



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO**



FACULTAD DE DERECHO

***“LA ORATORIA COMO HERRAMIENTA INDISPENSABLE EN EL PROCESO DE
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL JURISTA: BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
EVALUACIONES VERBALES EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAEM”***

TESIS:

Que para obtener el grado de:

Licenciada en Derecho

PRESENTA:

MARÍA ANGÉLICA PLIEGO SCOUALL.

Director de Tesis:

Mtro. en E. J. YOAB OSIRIS RAMÍREZ PRADO.

Revisoras de Tesis:

Dra. en D. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO

Dra. en C. S. GABRIELA FUENTES REYES

Toluca, Estado de México, mayo de 2017.

DEDICATORIAS

Ustedes me han enseñado que de trabajo vive el hombre y que nuestras acciones son las que nos definen como personas. Gracias por ser mi impulso, mis jueces y mis consejeros; a mis padres Angélica y Gustavo.

Por compartir todos estos años juntos y ser compañeros en las buenas y en las malas; a mí hermano Gustavo.

A mi maestro, quien ha creído en mí y me ha enseñado que la palabra es lo más sublime y excelso que posee el hombre. Gracias por su guía y consejos; Mtro. Yoab Osiris Ramírez Prado.

A la Maestra Isis Ávila Muñoz, Lic. Isabel Ordoñez, Lic. Anibal Castillo y Gabriela Luna, gracias por todo su apoyo y por permitirme ser parte de este gran equipo.

A un hombre que cree en la Universidad Autónoma del Estado de México e hizo de ella una gran Institución durante su administración como Rector, gracias Dr. Jorge Olvera García.

A la Dras. Gabriela Fuentes Reyes y Claudia Elena Robles Cardoso, gracias por todo su apoyo y guía para poder llevar a cabo este trabajo de investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Título	Página
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I. Marco histórico de la oralidad.....	12
1.1. Antecedentes de la comunicación humana en el desarrollo de las antiguas civilizaciones.....	12
1.1.1. La comunicación humana en la civilización sumeria.....	13
1.1.2. La comunicación humana en el cristianismo.....	14
1.1.3. La comunicación humana en la antigua Grecia.....	15
1.1.4. La comunicación humana en la antigua Roma.....	16
1.1.5. La comunicación humana en la Edad Media.....	16
1.1.6. La comunicación humana de México en la antigüedad..	17
1.2. Evolución histórica de la Oratoria.....	18
1.2.1. Oradores Ilustres.....	20
1.3. Evolución histórica de la Retórica.....	25
CAPÍTULO II. Marco teórico conceptual de la oralidad.....	29
2.1. La comunicación humana.....	29
2.2. La palabra en la vida universitaria.....	30
2.3. Concepto de Oratoria.....	33
1.3.1. Disciplinas con las que se relaciona la Oratoria.....	35
1.3.1.1. El Derecho.....	35
1.3.1.2. La Retórica.....	36
1.3.1.3. La dialéctica.....	37
1.3.1.4. La lingüística.....	37
1.3.1.5. La gramática.....	38
1.4. Importancia del arte de la palabra en la Abogacía.....	39
1.5. Concepto de Retórica.....	40
1.5.1. La Retórica en relación con el Derecho.....	41

CAPÍTULO III. La Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria.....	44
3.1. Fundamentación del proyecto.....	44
3.2. Objetivo del proyecto.....	46
3.3. Divulgación del proyecto en diversos Organismos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México.....	48
3.4. Elementos difusores de la Identidad Universitaria.....	50
3.5. La UAEM en relación con el Estado de México.....	51
3.6. Elementos difusores de la UAEM.....	52
3.6.1. Los Símbolos e íconos universitarios.....	53
3.6.2. Escudo Universitario.....	56
3.6.3. Himno Institucional.....	58
3.6.4. Monumento a los Maestros.....	59
3.6.5. Monumento a la Autonomía.....	59
3.6.6. Árbol de la Mora.....	60
3.6.7. Aula Magna “Lic. Adolfo López Mateos”.....	60
3.7. Nuevos símbolos universitarios.....	61
3.7.1. Los Valores Universitarios.....	61
3.7.1.1. Responsabilidad.....	61
3.7.1.2. Justicia.....	62
3.7.1.3. Libertad.....	62
3.7.1.4. Transparencia.....	62
3.7.1.5. Honestidad.....	62
3.7.1.6. Identidad.....	63
3.7.1.7. Autonomía.....	63
3.8. Personajes Ilustres.....	64
3.9. La Oratoria.....	67
3.10. El Deporte Universitario.....	68
3.11. Las Porras.....	69
3.12. La Banda Universitaria de Marcha.....	70
3.13. Congresos y Coloquios.....	71

3.14. Movilidad Estudiantil.....	72
3.15. El arte de la palabra como parte del plan de estudios en distintas Universidades de México.....	72
3.16. Importancia del proyecto dentro de la comunidad UAEM.....	77
CAPÍTULO IV. Marco propositivo. Implementación de evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM.....	80
4.1. Importancia de la implementación de las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM.....	80
4.1.1. La oralidad como herramienta indispensable en la enseñanza del jurista.....	83
4.1.1.1. La agilidad argumentativa y mental como resultado de la implementación de las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho.....	84
4.2. Fundamentación del marco propositivo.....	85
4.2.1. La Clase de Oratoria como antecedente para la implementación de las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho.....	87
4.3. “La Oratoria como herramienta indispensable del en el proceso de enseñanza-aprendizaje del jurista: Base para la implementación de evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM”.....	88
4.3.1. Derecho Legislativo.....	90
4.3.2. Derecho Municipal.....	91
4.3.3. Derecho Penal.....	91
4.3.4. Interpretación y Argumentación Jurídica.....	92
4.3.5. Medios Alternos de Solución al Conflicto.....	93
4.3.6. Oratoria.....	93
4.3.7. Problemas Sociales Emergentes 1 y 2.....	94

4.3.8. Procesos Administrativo, Civil, del Trabajo, Internacional, Mercantil y Penal.....	94
4.3.9. Técnicas de Expresión Oral y Escrita.....	95
Conclusiones.....	101
Propuesta.....	103
Fuentes de consulta.....	104

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de la Oratoria es importante manifestar que es considerada como el arte de la palabra, del buen decir, de la expresión verbal, coherente y coercitiva; además es parte preponderante en la evolución de la comunicación humana, la palabra es el elemento principal del lenguaje lo que ha permitido mantener una amplia relación comunicativa entre los individuos de diversos países, profesiones, religiones e ideales.

A su vez, el uso de la palabra ha logrado asociarse con el habla, la escritura, la música; precisamente es esta herramienta la que ha permitido al hombre pensar y manifestar sus ideas a través del lenguaje oral o escrito. De esta forma la Real Academia Española define la palabra como:

“Unidad lingüística, dotada generalmente de significado, que se separa de las demás mediante pausas potenciales en la pronunciación y blancos en la escritura” (Real Academia Española, 2014)

La palabra es por excelencia el elemento más importante de la expresión humana, por ello un gran exponente de la expresión verbal como lo es el Maestro José Muñoz Cota, concibe esta como:

“La palabra tiene una doble misión libertadora; el varón que la expresa en voz alta, experimenta el encanto de la liberación personal, pronuncia lo que anhela desde el rincón del misterio de su individualidad, es un espacio de confesión, de catarsis, y, tiende, naturalmente, a llevar a sus hermanos a la libertad que ama; porque todo discurso es una incitación a la libertad de nuestros semejantes”. (Muñoz, 1974, p.31)

Así es como la palabra ha sido parte importante de la evolución del hombre y al mismo tiempo es una parte inherente del ser humano.

“La palabra, ha acompañado al ser humano desde su origen en la tierra, ha sido instrumento para hacerse entender, para dar

a conocer sus inquietudes, para comunicar sus ideas, sentimientos y necesidades; es pues la palabra hablada instrumento básico de comunicación, entendida esta como la interacción entre semejantes a través de códigos y fórmulas que le permiten al hombre desarrollar características propias que lo diferencian del resto de los seres vivos” (Ramírez, 2012)

El lenguaje oral es parte de la vida de cada persona desde el momento de su nacimiento, la palabra se vuelve parte importante en la historia de cada hombre, por lo que para expresar este concepto es preciso citar al Maestro Horacio Zúñiga, quien enseñó a sus discípulos:

“La palabra es el cauce de la idea y de la imagen. Es la que lleva el agua azul del cielo y la linfa iridiscente de la imaginación. Río luminoso que conduce, en sus ondas elásticas, el tulipán del sol, la magnolia de la luna y las azucenas de luz de las estrellas. Sin ella, ni la idea ni la imagen existirían por más que existiesen en potencia, como la larva o como el germen, puesto que hablar es vivir o patentizar que se vive, es decir, hablar es ser presencia, como existir es ser esencia y morir es ser silencio”. (Muñoz, 1974, p. 14)

Sin la palabra realmente sería imposible dictar leyes para mantener un orden social en las naciones, realizar intercambios comerciales que se han efectuado desde el origen del hombre propiciando así el crecimiento económico de las naciones, a manera que es necesario una manifestación bilateral o multilateral para llevar a cabo dichas actividades comerciales, catalogando de acuerdo con la anterior a la palabra como la máxima forma de expresión utilizada en la humanidad.

De este modo, en palabras del Maestro Zúñiga, “la Oratoria es la expresión de la verdad por medio de la palabra y a través de la belleza” (Díaz y Aquino, 1996, p. 389)

La palabra como herramienta importante de la expresión verbal, ha sido considerada como el antecedente principal de la Oratoria, considerando a esta

actividad, como el arte de hablar con elocuencia en público, con el objetivo de persuadir y conmover al auditorio.

La Oratoria ha sido parte fundamental en la evolución social, es en la antigua Grecia para ser precisos, dónde se consideraba como requisito saber Oratoria para poder pertenecer a la Academia, escuela fundada por Platón alrededor del año 338 a.C. y en la que se consideraba muy importante para los atenienses dominar la Oratoria, saber expresarse correctamente por medio de la palabra les permitía alcanzar prestigio y poder político, razón por la que desde aquella época se ponían en juego los mejores argumentos que los ciudadanos tuvieran, esto es, que los atenienses eran quienes llevaban a cabo sus juicios públicamente en las plazas griegas y discutían los asuntos públicos en el Ágora.

La importancia que se le ha dado a la Oratoria, Retórica, Argumentación desde tiempos antiguos ha sido preponderante. Hasta nuestros días su estudio es considerado como requisito en muchas profesiones el poder hablar con propiedad, elocuencia y elegancia ante un público, es por eso, que la práctica del arte de la palabra nunca expirará, esta herramienta ha logrado posicionar al mundo entero en el lugar que se encuentra actualmente, marcando de esta forma la evolución mundial gracias a la expresión oral y escrita transmitida de generación en generación.

La necesidad de emplear el arte de la palabra en la sociedad ha sido tan importante que se ha creado una especie de demanda por la expresión oral en las Instituciones y particularmente de la educación; lo que trajo en el segundo periodo del año 2014 la implementación de la materia de Oratoria en el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, misma que busca que los alumnos desarrollen sus propias habilidades verbales.

Así es que el eje principal del presente trabajo de investigación es la Implementación de las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM considerando la Oratoria como herramienta indispensable en el proceso

de enseñanza-aprendizaje del jurista y tomando en cuenta que es de vital importancia impulsar la Oratoria dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México, pero principalmente en la Facultad de Derecho, para que de esta manera cuando los futuros abogados egresen sepan expresarse de una forma respetuosa y coherente frente a la sociedad.

El promover el arte de la palabra dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México a través de las evaluaciones verbales permitirá a los alumnos y futuros profesionistas adquirir bases para ser poseedores de una buena argumentación, lo que les brindará la oportunidad de ordenar su pensamiento y manifestar sus ideas, el resultado de esto será tener una sociedad más justa, democrática, participativa y llena de conocimiento.

Por tal razón es importante fortalecer el estudio y la práctica de la oralidad dentro de la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de México, para ello se tuvo como base el proyecto la Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria, el cual permitió impulsar el valor de la Identidad Universitaria y de la Oratoria dentro de la UAEM, por lo que tomando este antecedente el objetivo principal del presente trabajo de investigación es reformar el artículo 22 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México a modo de establecer que las evaluaciones de determinadas cátedras que son mencionadas en el capítulo IV sean realizadas de forma verbal.

Esto detonará una mayor preparación para los alumnos por dos razones, la primera es que a través de las prácticas verbales aprendan a respaldar y defender sus ideas, de forma que esta herramienta les será de gran ayuda a los estudiantes que decidan titularse por tesis, asimismo este tipo de prácticas en los exámenes además de hacerlas más ágiles les dará a los futuros profesionistas bases para hacerle frente a la labor de la Licenciatura en Derecho, la cual es hablar con elocuencia.

CAPÍTULO I

MARCO HISTÓRICO DE LA

ORALIDAD

1. CAPÍTULO I. Marco histórico de la oralidad.

La Oratoria enmarca una serie de acontecimientos sumamente importantes en el devenir histórico de la sociedad, dando lugar a lo que se conoce actualmente como el arte de la palabra, esto ha permitido que exista la comunicación entre los seres humanos.

De ahí que en este primer capítulo se conocerán los antecedentes más importantes que han dado vida a la Oratoria a lo largo de la historia, además de mencionar a algunos de los hombres que han predicado con ejemplo el arte de la palabra.

1.1. Antecedentes de la comunicación humana en el desarrollo de las antiguas civilizaciones.

A lo largo de la evolución humana han existido antecedentes de gran relevancia y muy remotos, los cuales han permitido la relación entre los individuos, uno de estos antecedentes es lo que hoy en día es llamado comunicación, esto es gracias a que el hombre desde sus inicios en la tierra tuvo la necesidad de comunicarse con sus semejantes a través de lo que conocemos como lenguaje, siendo esto lo que lo llevo a desarrollar diferentes habilidades para obtener su cometido. De esta forma:

“El lenguaje se convierte en el vehículo indispensable para que el ser humano se haga entender y con ello, comprender que es el elemento de unidad, de comunicación y convivencia, que le permite conformar grupos de seres semejantes y estos grupos, al compartir los mismos códigos de comunicación se convierten en sociedades”. (Ramírez, 2012, p. 4 y 5)

Así es como el hombre fue creando herramientas que le permitieran interactuar con los demás seres humanos, para ello es importante mencionar las etapas históricas más importantes de la Oratoria, las cuales por su trascendencia han dejado un gran legado en nuestra sociedad y siguen

presentes hasta el día de hoy dando pie a que la escritura y la oralidad sean consideradas como las formas de expresión más importantes en el mundo.

1.1.1. La comunicación humana en la civilización sumeria.

En la Prehistoria el lenguaje utilizado fue predominantemente oral, pero más adelante con el fin de que sus ideas quedarán plasmadas y las generaciones venideras conocieran ese lenguaje, comenzaron a crear las pinturas dentro de las cuevas, las cuales fueron plasmadas con diferentes símbolos y dibujos, representando de esta forma sus tribus, la forma en la que vivían, además del conocimiento que a lo largo de la historia se ha podido descifrar y que actualmente son conocidos como jeroglíficos pictográficos.

Por lo anterior es que los sumerios son caracterizados como la más antigua civilización del mundo; ellos se asentaron geográficamente en torno a los ríos Tigris y Éufrates en Mesopotamia, además fueron caracterizados por grandes inventos que ayudaron a la evolución de la sociedad como lo son: los ladrillos de adobe, la rueda, las construcciones con arcos, asentamientos neolíticos (ciudades), la medicina, el sistema sexagesimal, la escritura y las leyes escritas, permitiendo de esta forma la creación de las grandes ciudades, reglamentaciones y demás construcciones que han permitido el desarrollo humano.

Uno de los inventos sumerios más importantes a nivel mundial y que hasta la fecha ha sido de gran utilidad permitiendo la evolución humana en muchos aspectos es la escritura. Fue la escritura cuneiforme la que dio origen a la expresión escrita, esto como resultado de la extensión de las ciudades, resaltando que una de las características de este tipo de escritura consistió en el empleo de una caña biselada con la que imprimían “cuñas” (pieza que termina en un ángulo muy agudo) en tablillas de arcilla que contenían diversos signos, representando el sentido de diferentes palabras.

Poco después aparecieron los libros sagrados, los libros de ciencia y las primeras obras literarias con lo que se marcó una gran pauta para considerar que a partir de ese descubrimiento los historiadores podrían situar el nacimiento de la historia mundial.

La escritura determinó un gran paso en la historia universal, gracias a esta herramienta se logró sustentar y dar a conocer la mayor parte del conocimiento mundial y los avances que se lograron a través de la evolución del hombre y que hasta la fecha sigue siendo utilizada.

1.1.2. La comunicación humana en el cristianismo.

Uno de los antecedentes más relevantes dentro de la vida cristiana han sido los manuscritos hebreos bíblicos. Fue alrededor del año 1000 a.C. cuando se empezó a escribir el libro sagrado más importante del mundo, la Biblia cristiana, la cual comienza con el antiguo testamento, el cual contiene los primeros cinco libros conocidos como el Pentateuco de Damasco o bien lo que los judíos llaman <la Ley>, la Torá, y cuyos títulos son: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio.

Por su parte en el primer libro de la Biblia titulado Génesis, cuya palabra significa origen, es donde comienzan los orígenes de la tierra, citando el versículo 11, dice: “Tenía entonces toda la tierra una sola lengua y unas mismas palabras”. Génesis 11 (Antiguo Testamento) Considerándolo desde el punto de vista cristiano como uno de los antecedentes que dieron origen al lenguaje y dando la pauta a lo que hoy en día conocemos como idiomas. Por lo que es a partir de ese momento que el hombre fue forzado a interrelacionarse a través de su lengua materna, o bien aprendiendo lenguas de otras culturas para poder comunicarse con otras personas y de esta manera en la medida que las naciones crecieran pudieran llevar a cabo intercambios comerciales y entablar relaciones diplomáticas entre los países.

Por la antigüedad de la Biblia y por tener plasmada en sus páginas todo el origen del universo y del hombre se considera como el antecedente histórico más importante en todo el mundo, por tal razón es que la expresión verbal queda sustentada desde el punto de vista religioso a partir de la creación de las lenguas además de los primeros escritos bíblicos considerándolos como expresión escrita.

1.1.3. La comunicación humana en la antigua Grecia.

En la antigua Grecia el sistema de comunicación que predominó fue la oralidad. En aquella época los atenienses acudían al Ágora, el cual era un espacio público y abierto en el cual se reunían los ciudadanos con el fin de llevar a cabo la actividad política y social de Atenas, el cual además fue caracterizado por ser el lugar de impartición de justicia.

Para los ciudadanos griegos el saber leer y escribir era muy normal, lo cual les permitió tener las herramientas necesarias para que la comunicación fluyera constantemente entre los atenienses.

Sin embargo, dentro de esta evolución comunicativa, la oralidad fue considerada por los griegos como la forma preferida de comunicación, por lo que de ahí se originan grandes oradores y personajes históricos que fueron admirados por el hecho de que su Oratoria era impresionante. De ahí que en la antigua Grecia se motivó a los ciudadanos a practicar el arte del buen hablar para que por medio de su palabra, voz, percepción y elegancia en su discurso lograrán captar la atención de todo Atenas, así como el respeto de los ciudadanos.

1.1.4. La comunicación humana en la antigua Roma.

En Roma, al igual que en Grecia, la Oratoria dominó predominantemente en la comunicación, puesto que la oralidad estaba compuesta por una serie de palabras que eran utilizadas con el fin de convencer al magistrado y de este modo poder llegar a una solución y salir victoriosos.

La antigua Roma se caracterizó por el llamado Foro, lugar al que acudían los ciudadanos y era considerado como un punto de reunión para los políticos, literatos o cualquier persona que decidiera adquirir conocimiento, ahí mismo se llevaban a cabo actividades comerciales, financieras, religiosas y económicas, lo que les permitía a los romanos entablar relaciones de comercio, políticas y sociales.

En Roma debido al incremento de la sociedad y la expansión de las ciudades, cada vez era más complicado transmitir las noticias o la información de forma verbal de modo que se empezó a utilizar el lenguaje escrito con el fin de que todo el imperio estuviera comunicado.

Un punto que caracterizó de gran manera al imperio romano fueron sus personajes, los cuales en la actualidad son considerados como grandes figuras a nivel mundial, entre las cuales se destaca al emperador Julio César, caracterizado por su gran habilidad en la Oratoria debido a su facilidad para recitar discursos, la cual ha sido hasta la fecha una de las más afamadas dentro de la historia universal.

1.1.5. La comunicación humana en la Edad Media.

Está época que comprende del s. V al s. XV puede considerarse como una de las más difíciles a lo largo de la historia, especialmente para la comunicación y expresión del hombre, esto debido a la represión que existía por parte del clero para limitar el conocimiento al público en general, puesto que aquellos que

podían acceder al conocimiento eran principalmente los sacerdotes, los miembros del aparato administrativo y algunos miembros de las clases altas, así como los miembros de la realeza.

A diferencia de otras etapas históricas a nivel mundial, la Edad Media se caracterizó debido a que su principal fuente de comunicación fue la escritura. En dicha época el conocimiento que se adquirió fue transmitido por los árabes gracias a una amplia recopilación que realizaron de la antigua Grecia y del imperio romano.

Otra de las formas de comunicación predominantes durante la Edad Media fue la de los dibujos, símbolos y escudos que representaban los nombres de las casas reales y de las familias adineradas de la época, esto con el fin de ser identificados principalmente por aquellas personas que no sabían leer ni escribir, debido a su carencia de dos de las herramientas humanas primordiales en la comunicación.

1.1.6. La comunicación humana de México en la antigüedad.

En México la oralidad siempre ha tenido un gran peso en el desarrollo histórico de nuestro país, esto gracias a que las antiguas culturas prehispánicas como: la azteca, maya, olmeca, tolteca y tlascalteca por mencionar algunas, las cuales han utilizado la palabra como medio para transmitir sus tradiciones y costumbres de generación en generación porque de acuerdo con la cultura náhuatl es “el medio que usa el hombre para expresar los quehaceres de la dignidad humana”. (Díaz y Aquino, 1996, p. 235)

El náhuatl, es una lengua que desde la antigüedad se ha practicado en gran parte del territorio mexicano, anteriormente era practicada de forma oral escrita y este conocimiento era otorgado de padres a hijos y estos a sus propios hijos

hasta ser conocida en América como una de las lenguas más importantes del continente americano.

Además como parte de transmisión de conocimiento, en la antigüedad los códices fueron catalogados como una de las formas de comunicación más importantes de la época y también fueron muy bien aceptados por las antiguas culturas mexicanas, ya que en estos códices quedaban identificados datos como: la cultura a la que pertenecían, sus tradiciones, la política de esos tiempos y principalmente el conocimiento que otorgaron de generación en generación.

Fue hasta 1492 con la llegada de los españoles a México que se empezó a implementar la lengua española y de esta forma el lenguaje escrito obtuvo un gran auge en lo que fue la época del renacimiento porque fue a partir de ese momento que comenzaron a surgir los grandes avances científicos y tecnológicos a nivel mundial.

1.2. Evolución histórica de la Oratoria.

La Oratoria tiene su origen en Sicilia, Italia, un lugar que fue principalmente caracterizado por los logógrafos, conocidos por escritores que cobraban por componer discursos y que de esta forma fueran pronunciados por oradores de la época, en este sentido uno de los logógrafos más famosos fue Lisias, hombre que por su gran habilidad en redactar discursos para los litigantes, logró ser considerado como la figura más destacada dentro de la oratoria judicial ática.

A pesar de que se considera Italia como la cuna de la Oratoria, fue en Grecia donde se llevó a cabo el mayor desarrollo de esta actividad, debido que en este lugar el arte de la palabra era considerado como un gran instrumento para alcanzar prestigio y poder político, resultando de gran importancia que los oradores hicieran uso de la palabra en los Tribunales a través de la intervención

de un buen discurso y con ello lograr persuadir, convencer y conmover al público.

Para los griegos el arte de la palabra significó una herramienta muy importante, de manera que esta podía ser persuasiva, mágica y convincente, por ello el implementar la Oratoria en la antigua Grecia ayudo a fomentar la democracia ateniense a manera de desarrollar grandes técnicas para que así los ciudadanos que acudieran a la Asamblea contaran con un buen discurso el cual les permitiera convencer a las autoridades y salir victoriosos en su intervención. Por ello esta serie de acciones argumentativas y defensoras fueron llevadas a cabo por los mismos ciudadanos debido a que en aquella época no existían los abogados, por tal razón eran los mismos individuos los que debían aprender a argumentar con el fin de convencer al auditorio.

Considerando lo anterior, es como la Oratoria tuvo sus primeros indicios alrededor de la mitad del siglo V a. C. caracterizándose esta por su gran influencia en la política, las artes y la filosofía. Estimando como principal labor, la participación en la vida pública de la polis.

El papel que ha jugado la Oratoria a nivel mundial hasta nuestros días ha sido un gran aporte para establecer las situaciones políticas y sociales dentro de cada Estado, de esta manera los primeros escritos relacionados con esta actividad se establecen como:

"La situación óptima para el desarrollo del arte de la persuasión fue, sin embargo, Atenas, en el marco de su sistema democrático. Las decisiones políticas las tomaba la Asamblea, compuesta por la totalidad de los ciudadanos libres, en la que cualquiera podía intervenir para hacer, defender o rebatir propuestas. Las cosas judiciales se dirimían ante un amplísimo jurado popular elegido por sorteo entre ciudadanos voluntarios sin ningún requisito previo. La inexistencia de jueces y políticos profesionales y la presencia general del pueblo en las instituciones hacían particularmente importante desarrollar las técnicas de persuasión, que en la Asamblea propiciaban que se llevara adelante una determinada propuesta y en los tribunales podían permitir salvarse del destierro o de la muerte" (Bernabé, 1998, p. 12)

La Asamblea además de ser un lugar en el que acudían los individuos a dar a conocer un discurso para convencer principalmente a las autoridades, era un lugar para proponer y de esta forma constituir un estado democrático en el que el pueblo tenía la capacidad de participar y opinar en las decisiones de la polis y de esta forma dar pie a la democracia que nos rige actualmente.

1.2.1. Oradores Ilustres.

Cuando se habla del arte de la palabra es importante mencionar a aquellos personajes que han dado vida a lo largo de la historia, porque para aprender a orar es importante adquirir conocimiento, pero principalmente poner en práctica todas las enseñanzas heredadas por aquellos grandes Maestros de la palabra.

Los aportes otorgados por esos grandes personajes siguen poniéndose en práctica en las grandes tribunas de todo el mundo. Por esa razón es que los Maestros en Oratoria son los que a través de sus consejos y ejemplo heredan a sus discípulos todo el conocimiento que ellos han adquirido a lo largo de su formación como oradores.

Ejemplo de esa herencia es Sócrates, filósofo ateniense que fue considerado como uno de los máximos exponentes de la Oratoria en la antigua Grecia, siempre consiguió rodearse de los personajes más influyentes de su época; fue un hombre de una gran sabiduría, en cada palabra, en cada frase, Sócrates siempre logró dar a conocer su afición y conocimiento por la cultura, así es como en todo momento este hombre buscó el significado de las cosas con el fin de poder obtener una verdad que tratará de cubrir sus necesidades de aprendizaje.

Este filósofo ejerció prácticamente toda su vida “la mayéutica” ya que contaba con un gran razonamiento y tenía un excelente don de la palabra, de esta forma Sócrates visitaba las plazas públicas y los mercados en Atenas con el fin de mantener discusiones que fueran resueltas a través de una serie de

preguntas y respuestas, lo cual logró gracias a su gran poder distintivo sobre su Oratoria, lo cual lo llevo a conseguir gran atención por parte de las personas de su época y de las generaciones venideras como por ejemplo sus discípulos.

Sócrates no escribió ningún libro, sin embargo Platón uno de sus discípulos más allegados escribió una obra titulada “La Apología de Sócrates” en la cual narra como fue uno de los juicios más emblemáticos de la antigua Grecia, en el cual Sócrates estuvo involucrado; esta obra es una versión de aquel discurso pronunciado por Sócrates como defensa ante los Tribunales atenienses, esto con el fin de aclarar los cargos por los que se le acusaba, y sus cargos legales más relevantes fueron, el primero corromper a los jóvenes, y el segundo de creer en cosas sobrenaturales, es decir, en otro Dios en vez de los dioses de la polis.

Así es como más adelante aparece la figura de Platón, un hombre ateniense perteneciente a una familia aristocrática, posición que le permitió recibir la mejor educación intelectual que hubo en aquella época, considerándolo como uno de los discípulos más afamados de Sócrates, de modo que a la muerte de su maestro, Platón se vio obligado a dejar Atenas motivo por el que viajó a África un tiempo y después de varios viajes que realizó partió hacia Italia, lugar donde se asentó un tiempo y del que más tarde partiría a su ciudad de origen, Atenas, en donde compró un gimnasio y en el que más adelante fundó una escuela llamada “La Academia”.

La Academia de Platón fue la primera escuela de filosofía, catalogada como una Universidad, Institución en la cual acudieron muchos jóvenes griegos y de países mediterráneos para aprender todas las enseñanzas filosóficas de aquella época, Platón además de su afición innegable por la filosofía siempre tuvo una gran inclinación por las matemáticas, de modo que al fundar su Academia mandó poner en la fachada principal de la misma la frase “Aquí no entra nadie que no sepa geometría”.

Esta aportación de Platón hacia la enseñanza de la juventud, ha llevado a considerar su Academia como uno de los antecedentes más relevantes para la instauración de las Universidades en todo el mundo. Esta Academia fue integrada por los discípulos más allegados a Platón, considerando como uno de sus más allegados al destacado y conocido Aristóteles.

Aristóteles fue un filósofo de origen griego el cual mantuvo fuertes lazos con la corte real de su época debido a que su padre, Nicómaco, fue el médico del Rey Amintas III de Macedonia, hecho que le generó una gran atracción por la biología, gracias a lo cual este personaje logró clasificar cerca de 400 especies animales.

Realizó sus estudios en Atenas, donde apenas con 17 años de edad ingresó a “La Academia” de Platón, convirtiéndolo en discípulo de su gran maestro durante 20 años y donde se le apodo “el inteligente”, así es como más tarde a la muerte de su maestro, Aristóteles se convirtió en maestro de Alejandro Magno, llamado por el padre de Alejandro, el Rey Filipo II, para darle clases a su hijo por ser considerado como el filósofo más afamado de la época. Todo esto llevó a Aristóteles a fundar en Atenas su propia escuela a la cual llamó “El Liceo”.

Aristóteles se desarrolló ampliamente en la política motivo que le permitió clasificar los regímenes políticos y de esta forma considerar al hombre como un “Zoon politikon” - (animal político) el cual debe ejercer su voz dentro de una comunidad. Decía que una de las armas más fuertes en la política es la palabra, porque solo tiene validez la palabra de aquella persona que sepa imponer su retórica.

Otro de los oradores atenienses más destacados de la antigua Grecia, sin duda alguna fue Demóstenes, quien quedó huérfano cuando tenía siete años de edad y quedando a cargo de dos tíos que fungieron como sus tutores y quienes prácticamente lo dejaron en la calle, razón por la cual Demóstenes no tenía dinero para pagar a sus maestros ni adquirir otro tipo de conocimiento, pero a pesar de ello desde muy temprana edad demostró un gran interés por la

Oratoria lo que lo llevo a interesarse y a ejercer un estudio generoso de reconocidos oradores y uno de sus sueños más anhelados fue el de convertirse en uno de ellos.

Además de no contar con el dinero suficiente para pagar sus estudios, otra de las grandes limitantes que tuvo Demóstenes fue la tartamudez, pero gracias a su persistencia y tenacidad obtuvo la oportunidad de acudir a los discursos de los oradores más afamados de aquella época. Tiempo más tarde tuvo su primera participación en la Asamblea ateniense donde fue víctima de burlas y abucheos de la gente, acción que no limitó ni terminó con los sueños de Demóstenes, todo lo contrario, lo tomó como un desafío, ya que él tenía muy claro que las recompensas de la vida eran solo para quienes tenían la paciencia y persistencia de poder crecer.

Su tenacidad fue admirable, todos los días por la tarde iba a la playa y gritaba con todas sus fuerzas con el fin de fortalecer sus pulmones, mientras que por las noches se llenaba la boca con piedras y se ponía un cuchillo afilado entre los dientes para forzarse a hablar sin tartamudear, después de esto regresaba a su casa y frente a un espejo ensayaba su postura y gestos, así pasó mucho tiempo, hasta que años más tarde se apareció de nuevo en la Asamblea defendiendo a un fabricante y adquiriendo éxito en su juicio, lo que lo llevó a ser ovacionado. Él fue un claro ejemplo de que los sueños se consiguen luchando y de que la perseverancia hace al maestro de modo que una de las citas más famosas de Demóstenes fue "Las palabras que no van seguidas de los hechos, no valen para nada" y esto lo predicó con un digno y gran ejemplo.

A partir de ese momento Demóstenes fue considerado una de las voces más destacadas en la antigua Grecia, además de contar con unos discursos precisos en cuanto a su estructura retórica, trabajo que le permitió ser llamado por Marco Tulio Cicerón como "el orador perfecto", al que no le faltaba nada. Y al que actualmente se cita por grandes oradores a nivel mundial.

Por otro lado, se encuentra la antigua Roma, la cual ha sido considerada como una de las cunas más emblemáticas de la Oratoria, de modo que Marco Tulio Cicerón es una de las figuras romanas más destacadas de aquella época, el cual se caracterizó por su filosofía profunda, siempre decía que era importante buscar las respuestas de todos aquellos enigmas de la vida, razón por la que él resumió en una frase que el “no saber lo que ha ocurrido antes de nosotros, es como seguir siendo niños”.

Históricamente ha sido catalogado como uno de los personajes con un gran apetito de conocimiento, motivo que lo llevo a presenciar en Roma lecciones que brindaban los oradores más destacados de esa época, en las que Marco Tulio aprendió demasiado y gracias a lo cual años después se convirtió en un orador admirado, llevándolo más adelante a estudiar la carrera de Derecho y así poderse desarrollar como uno de los juristas más reconocidos dentro de Roma.

Como resultado de su amplio bagaje de conocimiento, Marco Tulio se dedicó a la política, obteniendo diferentes cargos de gran importancia dentro de Roma y una de las herramientas más distintivas de este orador fueron sus discursos, lo que le permitió iniciar una reconocida faceta dentro del arte retórica.

Cicerón consideraba que un verdadero orador debía estar versado en muchas disciplinas lo cual le permitiría poner en práctica en diversas ocasiones y ante diversas circunstancias. Era considerado un verdadero artista en el arte de convencer y conmover, esto fue resultado de su labor por buscar la verdad la cual era acompañada de argumentos útiles que lo llevaron a ser un gran filósofo y orador a nivel mundial.

Por otro lado se encuentra Cicerón caracterizado por su gran estilo oratorio, lo llevo a ser admirado a lo largo de toda su vida, causa que originó que generaciones más tarde fuera su Oratoria puesta en práctica alrededor del mundo y también poderlo citar en sus diversas obras y legado que heredo Cicerón al planeta entero.

Es bastante amplia la lista de oradores que han contribuido a practicar el arte de la palabra al rededor del mundo, aludiendo que son pocas personas las interesadas en practicar el arte del buen hablar, con esto es preciso citar al maestro José Muñoz Cota con su frase “Hablar en público y hablar bien es un privilegio; pero al mismo tiempo una responsabilidad”.

De modo que estas grandes instituciones que se mencionaron a lo largo de este apartado son parte del gran legado que hasta el día de hoy han demostrado que el don de la palabra es sumamente importante en la vida social y política de cada nación, por ello son grandes ejemplos en la vida de todo orador, y gracias a todos ellos los poseedores del buen hablar hoy en día tienen grandes bases en el ejercicio de la palabra.

1.3. Evolución histórica de la Retórica.

A través de los años la retórica ha tenido un papel trascendental en el mundo, de modo que los primeros indicios de que se tienen memoria fueron en Grecia y estos se debieron a las necesidades de poder solucionar los conflictos en la vida cotidiana. Además la cultura griega se caracterizó por el surgimiento y la sistematización de la retórica, siendo predominantemente oral, de modo que la palabra escrita tenía un papel muy reducido al lado de la palabra hablada.

Es considerable la labor que tuvo la retórica en la vida política y en las decisiones públicas de la antigua Grecia, en este sentido existía la necesidad de ser convincente sí se quería obtener como resultado el triunfo de sus propuestas y argumentos. Con respecto al nacimiento de la retórica se menciona:

“Como es sabido, la formulación de los principios explicativos y la sistematización de las normas reguladoras de los lenguajes científicos, artísticos y técnicos se efectúan, de ordinario, con posterioridad al desarrollo de sus respectivas prácticas. Las teorías se elaboran,

generalmente, después de que las experiencias se han extendido y se han integrado socialmente como rasgos culturales.

La literatura griega atestigua que en el mundo helénico se había desarrollado una conciencia retórica ya en el siglo V a.C., y que la oratoria alcanzó notable importancia en la sociedad helena, varios siglos antes de que fuera elaborado el primer manual teórico-práctico de retórica.” (Hernández y García, 2001, p. 16)

Para comprender la evolución que ha tenido la retórica es necesario conocer aspectos que han dado como resultado su desarrollo histórico de modo que Reyes Coria lo considera de la siguiente forma:

“Hoy en día, la palabra retórica vulgarmente indica, no la provisión de los medios persuasivos, sino tan sólo un modo de hablar: si se malentiende, con mentiras, con muchas palabras, con palabras vanas; menos injustamente, con elegancia, es sentido figurado. Ésta no es la retórica, la que, en palabras de Isidoro, “descubrieron los griegos Gorgias, Aristóteles, y Hermágoras, y que fue trasladada al latín por Cicerón y Quintiliano, pero tan variadamente, que al lector le parece imposible admirarla, comprenderla” (Reyes, 1995, p. 11)

En medida que surgió la necesidad de profundizar en aspectos empleados desde el nacimiento de la retórica, como los son la solución de los conflictos, es que aumentó el conocimiento y la ampliación del lenguaje de cada sociedad, reconociendo esta práctica como un instrumento que llegaría a la reflexión de la palabra.

De modo que para comprender mejor la evolución de la retórica, se debe hacer una distinción básica antes y después de Aristóteles y para ello se esquematiza la siguiente línea del tiempo:

- I. *“La retórica antes de Aristóteles, representada por Córax de Sirecusa, Protágoras de Abdera, Lisias, Isócrates y Platón.*
- II. *Aristóteles y sus comentaristas.*

- III. *La retórica latina, expuesta de modo especial por Marco Tulio Cicerón y Marco Fabio Quintiliano.*
- IV. *La retórica Medieval, expuesta por San Agustín y San Jerónimo, y así mismo, por las aportaciones bizantinas.*
- V. *La retórica en el siglo XVI, surge un nuevo interés por ésta, los ponentes más representativos son: Erasmo de Rotterdam y Luis Vives.*
- VI. *La retórica del siglo XVII, representada por los autores de la Compañía de Jesús.*
- VII. *La retórica en el siglo XVIII, existen retóricas inglesas, como la de David Hume. Francesas, Diderot y Condillac. Italianas, Giambattista Vico. Españolas, Gregorio Mayáns.*
- VIII. *La retórica en el siglo XIX. España, José Gómez Hermosilla, La Fundamentación Lógica de la Retórica, La Teoría Retórica.*
- IX. *La retórica en el siglo XX y XXI, donde ha cobrado un impulso inusitado en el campo no sólo de la filología sino también del Derecho.” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2014, p. 55 y 56)*

Así fue, como la retórica sin lugar a duda logró posicionarse decisivamente en todas las sociedades del mundo antiguo, para ser exactos en las naciones democráticas, acciones que en el mundo moderno se han visto reflejadas en los gobernantes de cada país, caracterizadas principalmente por esa convicción para conmovir al auditorio y a una nación entera con el objetivo de lograr su cometido.

CAPÍTULO II.
MARCO TEÓRICO
CONCEPTUAL DE LA
ORALIDAD

2. CAPÍTULO II. Marco teórico conceptual de la oralidad.

Este capítulo tiene un objetivo muy importante y es el dar a conocer los conceptos más importantes de acuerdo a los temas que serán abordados a lo largo de este trabajo de investigación.

Por esa razón los conceptos que son presentados a continuación sirven de apoyo en el fundamento teórico en esta investigación, con el fin de establecer su importancia y relevancia para la comunidad universitaria y para la sociedad. Esta serie de conceptos sirven para brindar un enfoque general y preciso de los temas más sobresalientes de este trabajo de investigación.

2.1. La comunicación humana.

El principio de toda evolución humana y lo que ha dado lugar al desarrollo de cada civilización de la historia, ha sido sin duda alguna la comunicación, Ivan Thompson considera la comunicación como:

“Un medio de conexión o de unión que tenemos las personas para transmitir o intercambiar mensajes. Es decir, que cada vez que nos comunicamos con nuestros familiares, amigos, compañeros de trabajo, socios, clientes, etc., lo que hacemos es establecer una conexión con ellos con el fin de dar, recibir o intercambiar ideas, información o algún significado”. (Thompson, 2008)

El simple hecho de intercambiar palabras entre los seres humanos, ha permitido crear una conexión que va más allá de una simple frase, porque la palabra es un arte y a través de ella viajamos en el tiempo para crear lo inimaginable y establecer vínculos sólidos, los cuales le permiten al hombre sentir y transmitir sus sentimientos.

Por otro lado, David Orozco dice que:

*“El término comunicación procede del latín *communicare* que significa [hacer a otro partícipe de lo que uno tiene]. La comunicación es la acción de comunicar o comunicarse, se entiende como el proceso por el que se trasmite y recibe una información. Todo ser humano y animal tiene la capacidad de comunicarse con los demás” (Orozco, 2014)*

Es así que la comunicación se relaciona directamente con el arte de hablar en público, siendo que sus bases quedan ampliamente sustentadas en el ejercicio que conlleva el transmitir información entre las personas, la pauta para dar origen y ejercer la comunicación es la Oratoria, siendo la oralidad la que proporcione las herramientas necesarias para mantener una relación comunicativa y respetuosa entre los individuos, lo que va desde una charla entre dos personas, hasta un discurso ante un público considerable.

2.2. La palabra en la vida universitaria.

La palabra es un elemento constitutivo de la Universidad, por la importancia que tiene dentro de la sociedad se considera como una herramienta indispensable en la formación de los alumnos, resultado de ello hoy podemos decir que han sido los oradores originarios de la UAEM quienes han aportado sus más elocuentes y trascendentes conocimientos haciendo uso de la tribuna en distintos momentos de la historia, por esta razón hoy se puede decir que gracias al arte de la palabra el nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México ha sido muy bien representado a nivel local, nacional e incluso a nivel internacional. Por ello es que la Oratoria en la vida universitaria representa un método eficaz de comunicación y de impacto social, cultural, político y educativo.

Asimismo cuando se habla de la Oratoria, es preciso considerar la palabra como la herramienta más importante para manifestar este arte; gracias al conjunto de palabras es que se logran expresar frases y oraciones ya sea de

manera verbal o escrita, por eso mismo la palabra vital en el momento en el que se alude a la Oratoria.

El gran Maestro José Muñoz Cota decía “Detrás de mi palabra está mi vida entera. Doy mi palabra como aval de mi entereza. No estoy urgido a firmar documentos ni compromisos, basta mi palabra, es la palabra de un hombre.” (Muñoz, 1974, p. 143)

Esta frase tiene un gran peso, debemos recordar que para algunas personas el dar su palabra es lo más valioso que poseen, en ella concentran toda su dignidad y entereza, es así que debería bastar simple y sencillamente con la palabra de las personas, considerándola como un voto de confianza hacia su persona y que mejor que practicarla desde la vida universitaria, ahí donde se comienzan a sembrar los sueños y anhelos para que el día de mañana la vida de los futuros profesionistas se encuentre respaldada por la palabra.

Por otro lado, Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura, en su libro *El arco y la lira*, destaca: “El hombre es un ser de palabras”, más adelante menciona:

“La palabra es el hombre mismo. Estamos hechos de palabras. Ellas son nuestra única realidad, al menos, el único testimonio de nuestra realidad. No hay pensamiento sin lenguaje, ni tampoco objeto de conocimiento; lo primero que hace el hombre frente a una realidad desconocida es nombrarla, bautizarla.” (Paz, 1956, p.25)

Paz, por su parte también le da fuerza a la palabra considerándola como el testimonio y base de la realidad humana, porque el lenguaje es la forma de expresión más importante que posee el hombre desde su origen, incluso ha bastado en compartir a través de la oralidad las tradiciones y costumbres de las familias y de los pueblos mismos.

Conforme va pasando el tiempo, la palabra cobra más importancia en la vida social por el hecho de convertirse en un medio para expresar las ideas propias

del ser humano, un ejemplo de ello es como lo enfatiza el Maestro José Muñoz Cota en su libro *El hombre es su palabra*:

“[...] Ella lo concreta y lo define. Es su retrato; su imagen fiel. Cada hombre nace con ella; con la suya precisamente. La palabra revela el color del alma; la naturaleza del pensamiento propio, la identificación de las emociones. Por la palabra se expresa el espíritu. Por eso el verbo es júbilo y el silencio tristeza, soledad y nostalgia.” (Muñoz, 1974, p. 13)

Es gracias a la palabra que podemos expresar nuestras emociones, el conocimiento y las ideas, lo cual nos ha permitido desarrollarnos en sociedad e intercambiar nuestro pensamiento con otras personas, además de crearnos una imagen propia e incluso de prestigio.

“La palabra –contra lo que habitualmente se dice- no vale por sí misma. Es un órgano transmisor de esencias; puesto que cada palabra trasciende su existencia y alcanza la dimensión exacta de su ser al convertirse en discurso” (Díaz y Aquino, 1996, p. 235)

Gracias a la palabra el ser humano puede comunicarse de forma inmediata con sus semejantes y así una persona con la práctica y disciplina adecuadas puede expresarse de una forma más clara y coherente a requisito indispensable del profesionalista de cualquier disciplina del arte o rama de la ciencia.

Así es como la palabra es una herramienta indispensable en el quehacer y desarrollo de los estudiantes, pero principalmente se destaca que la oralidad se vuelve verdaderamente indispensable en su quehacer cotidiano de los futuros abogados, porque es la palabra la que les brinda credibilidad y seguridad para poderse expresar con las demás personas y a través de ella es que pueden transmitir sus ideas.

2.3. Concepto de Oratoria.

La Oratoria ha tenido un papel muy significativo en el desarrollo de toda la humanidad, razón por la que se considera a la palabra como la herramienta más importante, poderosa y coherente que posee el hombre, es reconfortante recordar que las sociedades se expresan y construyen su devenir con palabras, a través de ellas son transmitidas de generación en generación las tradiciones y costumbres.

De esta forma la palabra es considerada como el mecanismo principal para poder practicar la Oratoria, concepto que expresa Irma Villafuerte Coello de la siguiente forma:

“La Oratoria es el arte de utilizar la palabra en público, con corrección y belleza, que debe utilizarse para agradar, persuadir, convencer y conmover, ya que es un don natural de todo ser humano, que conlleva mucha responsabilidad” (Villafuerte, 2012)

El objetivo principal que tiene la Oratoria es el de conmover y convencer, considerándolas como una gran responsabilidad para el portador de la palabra, ya que es a través de esta herramienta que el orador debe sentir lo que está diciendo y transmitirlo a su público. En un sentido más general la Oratoria se aplica en todos los procesos comunicativos hablados, teniendo como resultado captar por completo la atención del auditorio.

Otra definición de Oratoria realizada por Alexander Alban Alencar señala que:

“La Oratoria es el conjunto de principios y técnicas que permiten expresarnos, principalmente de manera oral, con claridad, facilidad y sin temores, ante un público numeroso y variado, con la intención de transmitir un determinado mensaje” (Alban, 2007)

La Oratoria es una actividad que se ejerce día a día y se va mejorando con el paso del tiempo, volviéndola una responsabilidad muy grande para quien la práctica, por ello el mayor consejo para ser un gran orador es nunca dejar de hacer Oratoria, un verdadero orador día con día se empeña en alcanzar un mayor conocimiento y sabiduría, pero también en llegar a la cúspide de la expresión verbal, el practicar el arte de la palabra a lo largo de toda una vida hace que los poseedores de la misma sientan una gran satisfacción al expresarla pero sobre todo saben que hasta el último momento de su existencia la seguirán practicando.

El conocimiento en la Oratoria es importante, este constituye una serie de ideas que rodean el pensamiento del hombre y a través de la información se le proporcionan las suficientes armas para establecer una postura y así emplear desde una plática hasta elaborar un gran discurso y disertarlo. Ya lo dice la biblia en el Libro primero de los reyes, “Dios otorga a Salomón un corazón sabio e inteligente” Libro primero de los reyes 3:12 (Antiguo Testamento) características que nunca se han vuelto a ver en ninguna otra persona, pero que le permitieron a Salomón ejercer una sabiduría eficiente llevada de la mano de la inteligencia humana bien encaminada y logrando captar la atención de muchas personas a lo largo de la historia.

José Muñoz Cota definía al portador de la palabra como:

“El orador es un profeta armado. ¿Qué mejor arma que su palabra? El hace temblar a los tiranos; el sacude a los voluptuosos que sólo en el placer confían; él anuncia el castigo y promete las recompensas. [...] El orador, antes que otra cosa, tiene que ser un Hombre, hombre valiente, cabal, integro, entero. Un ser que se juegue la existencia, si es menester, con cada palabra que pronuncia.” (Muñoz, 1974. p. 143)

La palabra, es el reflejo de la vida de cada hombre, a través de esta que es posible conocer a la persona que está detrás de ella.

La labor de un orador de acuerdo con Guillermo Ballenato es:

“El orador es una persona que tiene <<poder>>. Su discurso influye en el ánimo y en la conducta de los oyentes. De algún modo, tiene el poder de cambiar la realidad, e incluso de crear realidades nuevas con sus palabras. Sin embargo, el orador no es una persona excepcional. Es un ser humano como los demás, pero que ha adquirido, desarrollado y puesto en práctica determinados conocimientos, habilidades y aptitudes” (Ballenato, 2006, p.15)

El orador es el motor principal de la Oratoria, a través de la labor que ejerce el poseedor de la palabra es posible expresar las ideas y transmitirlas a las personas que lo escuchan, por eso la oralidad es un mecanismo transportador del conocimiento.

2.3.1. Disciplinas con las que se relaciona la Oratoria.

En un principio al hablar de disciplina se alude a la capacidad de instruir para desarrollar determinadas habilidades, así es como la Oratoria se relaciona con varias disciplinas como lo son: la Retórica, Psicología, Antropología, Sociología, Filosofía, Política, Derecho, Pedagogía Epistemología, Ética, Lógica, Dialéctica, Lingüística, Gramática, Semiología y Poética. Es importante hacer énfasis en cinco de estas disciplinas, puesto que son las más cercanas con este arte y son mencionadas a continuación:

2.3.1.1. El Derecho.

En primera instancia al hablar de Derecho se hace referencia al conjunto de normas jurídicas reguladoras de la conducta de una sociedad, por otro lado, Ballenato Prieto lo define como:

“La actividad jurídica se desarrolla en muy diferentes ámbitos. Su núcleo central es el estudio de los diversos principios y preceptos que regulan las relaciones entre los seres humanos que viven en sociedad. En la argumentación, la solución de conflictos de intereses entre las partes, la presentación de pruebas y alegaciones en defensa de las diferentes posturas, la defensa y la interpretación y aplicación de las leyes, los vínculos con la oratoria son evidentes” (Ballenato, 2006, p. 23)

El Derecho es considerado como una de las ciencias más importantes dentro de una sociedad, se utiliza como un medio capaz de mantener un orden social regido por una ley, la cual es un instrumento que es debidamente ejecutado por las autoridades y a su vez es capaz de ejercer su poder a través de la palabra, de este modo se tiene presente que la labor de los abogados es muy amplia y la mayoría de las veces esta profesión es ejercida a través de la palabra, lo que les permite a las partes llegar a un diálogo pacífico capaz de resolver cualquier conflicto o simplemente para intercambiar distintos puntos de vista.

2.3.1.2. La Retórica.

La Retórica es una herramienta preponderante en la formación de todo orador, esta es concebida como:

“Ciencia, teoría y práctica de la elocuencia y la persuasión, tanto oral – oratoria- como escrita. Aborda los preceptos requeridos para la información de un buen orador, definiendo las reglas que rigen la construcción del discurso de modo que sea capaz de influir sobre las ideas, opiniones y sentimientos de los demás. Aborda tanto composición del discurso como la pronunciación del mismo” (Ballenato, 2006, p. 22)

La Retórica está ampliamente vinculada con la Oratoria debido a esa conjunción existente con los discursos escritos y debidamente estructurados, así como con la pronunciación verbal y entonación que se le brinde al discurso lo cual creará una fuerza muy grande que arroje como resultado el convencimiento total de una tribuna.

La Retórica y la Oratoria son dos ciencias que van ampliamente relacionadas a efecto que la Retórica en primera instancia se puede vincular como la teoría del discurso y por el otro lado la Oratoria es aquella herramienta que le da la fuerza para externar oralmente el discurso.

2.3.1.3. La dialéctica.

La Dialéctica, es conocida por ser una técnica que permite cumplir con la función de razonar las diferentes formas de expresión que posee el hombre.

“El diálogo, palabra de la que originalmente deriva, supone la interacción entre dos partes, que preguntan y responden buscando la adhesión del interlocutor a las propias tesis. Aporta la posibilidad de demostrar y apoyar las tesis a partir de una argumentación eficaz, rebatiendo las propuestas contrarias y las objeciones planteadas” (Ballenato, 2006, p. 24)

La dialéctica se identifica por ser una habilidad para conversar, por ser esa capacidad para intercambiar palabras, esto es que, en el momento de entablar una plática con otra persona, cada individuo tendrá diferentes puntos de vista y casi siempre una postura diferente, lo que lleva a manifestar un diálogo entre las personas y así mismo también es relacionado ampliamente con la Oratoria, de modo que se vuelve en una herramienta importante al momento de hablar de argumentación.

2.3.1.4. La lingüística.

La lingüística al igual que la retórica es una parte primordial para el desarrollo de todo buen orador y es definida como:

“Es una ciencia que estudia las lenguas, los sonidos, las palabras y la sintaxis. Aborda el uso correcto del lenguaje, analiza cómo expresarse y redactar con claridad y con propiedad, y pronunciar y articular adecuadamente los sonidos. Estudia sus diversos componentes, fonético-

sonidos- fonológico-fonemas, morfológico –formación de palabras-, sintáctico- relaciones entre palabras en la oración y la frase-, léxico- términos y voces- y semántico- significado de las palabras” (Ballenato, 2006, p. 24)

La Oratoria representa una gran herramienta para el desarrollo de la lingüística, a través del arte de la palabra se pueden pronunciar las palabras de una forma efectiva, se puede decir, que sirve para comunicar las ideas, es preciso decir que la comunicación que puede llevarse a cabo a través de la Oratoria y se pone en práctica lo que es la lingüística.

2.3.1.5. La gramática

Propiamente es la gramática la encargada de organizar las palabras para poderlas ordenar dentro de una oración. Su relación con la Oratoria es muy importante, la capacidad de una persona para escribir es necesaria sí requiere interpretar un discurso ante un público, principalmente es aconsejable plasmar esas ideas por escrito para que posteriormente se pueda tener más claro y determinado el fin al que se quiera llegar.

“La palabra es la herramienta básica del discurso. La gramática es una rama de la lingüística que analiza las palabras, su forma y composición, así como sus interrelaciones dentro de las oraciones y frases” (Ballenato, 2006, p. 24)

Por lo anterior deben de tenerse en cuenta todas las disciplinas que se relacionan con la oratoria principalmente aquellas en las que se debe de reforzar todo el tiempo el arte del buen hablar como lo es por ejemplo el Derecho; siendo de esta forma que la abogacía tiene como elemento principal defender a un individuo o alguna causa justa, en la que se utiliza sin lugar a dudas la palabra del defensor respaldada por argumentos eficaces que le ayuden a vencer a sus adversarios.

Y este ejemplo no sólo se enfoca en la abogacía sino también en la vida cotidiana, desde que una persona es pequeña su principal forma de expresión

es la palabra, con la cual logrará interrelacionarse verbalmente con sus semejantes y posteriormente utilizar de manera adecuada la expresión gramatical para manifestarse de forma escrita con otras personas y utilizarla, así como un apoyo en la disertación de un discurso.

Sin duda alguna todas estas herramientas han ayudado en el desarrollo del hombre, para intensificar aún más la comunicación entre una sociedad y dar claridad a los argumentos de cada persona.

2.4. Importancia del arte de la palabra en la abogacía.

Como he mencionado en el transcurso de este trabajo, el arte de la palabra involucra distintas habilidades como los son la elocuencia, el convencimiento, la forma en la que se conmueve, entre otras. Por ello es importante que los jóvenes que actualmente se están formando en las aulas de la Facultad de Derecho de la UAEM adquieran como parte de su vida el arte de la palabra, considerando que la Oratoria es utilizada en la mayoría de los sectores laborales en los que se desempeñan los abogados.

Por esta razón la Oratoria queda muy vinculada con la abogacía, de modo que un abogado busca a través de unos argumentos bien fundamentados convencer al Juez de la no culpabilidad de su cliente. Por dicha razón en México recientemente con las reformas realizadas a los juicios, se establece que estos se llevaran a cabo de forma verbal, por lo que cada profesionista del Derecho debe considerar el arte de la palabra como una forma de vida completamente adherida a su vida profesional.

Así es como a través del proyecto la Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria se ha buscado promover entre los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la UAEM el valor y la importancia que ha cobrado la palabra hoy en día en la profesión, así como en la evolución constante de la sociedad a nivel mundial.

El ser humano debe adaptarse a la evolución y exigencias que conlleva la sociedad actual, por lo que hoy en día debido a los cambios generados por el mismo hombre, es que la palabra ha incrementado fuerza en el quehacer de la abogacía, situación en la que es importante considerar la forma en la que fueron ejercidos los juicios en la antigua Grecia y en Roma y poderlos ejercer en la sociedad actual.

2.5. Concepto de Retórica.

La retórica en términos coloquiales es la ciencia para la elaboración del discurso, por esta razón para poder redactar y argumentar con claridad es necesario contar con una estructura lógica, la cual será de gran ayuda para exponer y defender los argumentos que cada persona planteé en distintas circunstancias.

Una de sus principales acepciones de la retórica es:

“El arte de elaborar discursos gramaticalmente correctos, elegantes y, sobre todo, persuasivos. Arte de extraer, especulativamente, de cualquier asunto, una construcción de carácter suasorio” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2014, p. 49)

La elaboración del discurso es fundamental, puesto que de ahí depende la forma en la que el orador logrará conmover y convencer a su público y de esta manera tener éxito con su intervención.

Así es como la retórica tiene como labor convencer y dar a conocer diferentes puntos de vista con buenos argumentos a través del razonamiento como se menciona a continuación:

“Debe recordarse que argumento, en el sentido lógico, es el razonamiento utilizado para probar o refutar una tesis o para convencer a alguien de la veracidad o validez de un aserto. En la retórica grecolatina se

denominaba argumento a la serie de razonamientos deductivos basados en los datos de la causa, que, en el discurso forense, se aducían como pruebas racionales (probationes) en defensa de la inocencia o culpabilidad- del acusado” (Ballenato, 2006, p. 62)

El principal elemento para realizar algún argumento ya sea escrito o de forma verbal es a través del razonamiento, el cual parte en su mayoría del conocimiento que adquieran los oradores.

Así es como la retórica puede se puede considerar como la parte central de la Oratoria, puesto que gracias a ella es posible poder articular los argumentos y de esta forma crear frases y discursos que sean capaces de convencer y conmover al público.

2.5.1. La Retórica en relación con el Derecho.

La retórica en relación con el Derecho suele ser expresada en las normas, de este modo se puede interpretar el manejo del lenguaje que los juristas utilizan con el fin de llegar a acuerdos para la solución de conflictos.

La Retórica puede ser considerada como la parte principal de la argumentación en la abogacía, porque a través de esta se les permite a los abogados construir sus argumentos y hacer de ellos una intervención más estructurada profesional.

El razonamiento de los argumentos les permite a los futuros abogados tener un acercamiento con el arte de la Retórica, a manera que de que cada una de las partes que intervienen en el juicio reflexione su discurso y de esta forma se pueda llegar a una resolución más pronta y efectiva tomando en consideración que con una buena argumentación se capta la atención de otros individuos e incluso se consigue llevar ventaja sobre el adversario:

“La argumentación retórica tiene por fin llamar la atención y conseguir la adhesión del auditorio; lo primero lo consigue la elocución y lo

segundo la invención y disposición, que son las encargadas de elaborar tesis y presentarlas. Los lugares o tópicos son las clases de argumentos que se suelen utilizar más a menudo. Son de dos tipos: de persona y de cosa". (Romera, 2015)

En conclusión y en términos coloquiales la Retórica es la columna vertebral del discurso, pues gracias a ella se logra que el receptor capte o ignore el mensaje.

CAPÍTULO III

**LA ORATORIA COMO
ELEMENTO DIFUSOR DE LA
IDENTIDAD UNIVERSITARIA**

3. Capítulo III. La Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria.

En este cuarto capítulo se dará a conocer todo el proceso realizado para llevar a cabo el proyecto la Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria, el cual fue presentado en diversos espacios académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México a través de conferencias dirigidas a los alumnos.

En este proceso de divulgación se conocieron diversos puntos de vista y necesidades por parte de los alumnos referentes al arte de la Oratoria e Identidad Universitaria, considerando este proyecto como un antecedente muy importante para la propuesta del presente trabajo de investigación, explicando a continuación todo lo relativo al desenlace de este proyecto institucional.

3.1. Fundamentación del proyecto.

La Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria es un proyecto estudiantil elaborado a lo largo de la segunda mitad del año 2014, tiempo en el cual se redactó por escrito el trabajo con el fin de brindarle forma y fundamentación aptas para poder llevar a cabo el proceso de divulgación. De modo que dicho proyecto fue puesto en marcha a partir del mes de febrero del año 2015 y a lo largo del periodo de año y medio se recorrieron alrededor de 20 Espacios Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El proyecto consistió en impartir conferencias con el tema Identidad Universitaria a través de la Oratoria como elemento difusor a alumnos de los distintos Espacios Académicos de la UAEM, estas conferencias tuvieron una duración de aproximadamente 40 minutos por sesión, tiempo suficiente para darles a conocer a los asistentes la importancia que tiene la Identidad Universitaria para toda la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de

México, así como de la necesidad actual de adoptar el arte de la palabra en la vida de cada profesionista.

El interés de llevar a cabo esta actividad surgió gracias a la implementación de la Oratoria como una materia optativa dentro del plan de estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, herramienta que ha sido para los estudiantes de gran importancia en sus vidas profesionales y más aún, recordando que la oralidad hoy en día es uno de los factores más valiosos para los abogados.

Por ello se consideró importante emprender un proyecto que tuviera una trascendencia relevante para los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, así como en otras Facultades y Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria se consolidó con el fin de promover la Identidad Universitaria en diferentes Espacios Académicos de la UAEM y con el propósito de que los alumnos conozcan su Universidad, del mismo modo de que se percaten de la importancia que tiene la Oratoria, así como el uso que se le puede dar al arte de la palabra en las distintas profesiones.

La promoción de la Identidad Universitaria es un deber para toda la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de México, lo cual se encuentra sustentado en el artículo 16 del Estatuto Universitario de la UAEM, que a la letra dice:

“Artículo 16. Son deberes de los universitarios y de la comunidad universitaria:

I. Preservar y fortalecer la autonomía universitaria.

II. Asegurar, observar y promover los valores, principios, objeto y fines de la Universidad.

III. Respetar y enaltecer el honor y los símbolos de la Institución, promoviendo la identidad universitaria.

- IV. *Respetar la integridad intelectual, ideológica y moral del individuo y de la sociedad.*
- V. *Conservar y acrecentar el patrimonio universitario.*
- VI. *Los de más que se deriven de la legislación universitaria y disposiciones aplicables.” (Estatuto Universitario de la UAEM, 2013)*

Con fundamento en lo anterior es que, por el hecho de ser universitario perteneciente a la UAEM, es necesario conocer todo aquello que representa y lo que le ha dado vida a la Universidad Autónoma del Estado de México a lo largo de casi 200 años de su fundación.

Así es como cada alumno que ha estado presente en las conferencias del proyecto ha logrado acercarse y conocer más a fondo a su Alma Mater, la historia y elementos que la identifican, al mismo tiempo de generar un interés considerable en emprender la maravillosa labor de hablar con elocuencia, pero sobre todo de involucrarse de manera considerable con todas las actividades encaminadas en la difusión de la Identidad Universitaria, así como de despertar un interés muy peculiar entre los jóvenes estudiantes por participar en actividades relativas en cuanto al arte del buen hablar, por ejemplo, Concursos Oratoria y debate, Modelos de Naciones Unidas y demás eventos que sirven para reforzar y practicar el arte de la palabra.

3.2. Objetivo del proyecto.

El objetivo de este proyecto ha sido difundir la Oratoria y la Identidad Universitaria en los diversos Espacios Académicos del nivel medio superior y superior con los que cuenta la UAEM.

Al acercar este tipo de proyectos a la comunidad universitaria, les da a conocer a los alumnos las diversas actividades que se realizan dentro de la Institución, así como proyectos llevados a cabo de jóvenes para jóvenes como por ejemplo la Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria.

La Universidad Autónoma del Estado de México ha sido testigo de la creación de múltiples proyectos estudiantiles y profesionales y estos han servido para conocer más a fondo a la UAEM, por tal razón se les puede considerar como elementos difusores con el objetivo de que la historia de la Universidad logre estar al alcance de todos los miembros universitarios.

En el caso del proyecto la Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria, el fusionar el arte de la palabra con la Identidad Universitaria fue un gran acierto debido a que hoy en día la necesidad de aprender a hablar en público se ha vuelto verdaderamente importante para las nuevas generaciones que se encuentran estudiando y de igual forma para todos aquellos jóvenes que ya terminaron sus estudios profesionales y se encuentran en búsqueda de oportunidades laborales.

La oratoria es mejor denominada como “el arte de la palabra” y se aplica esencialmente en todos los procesos de comunicación que realiza el hombre, esta herramienta es utilizada desde una charla hasta una conferencia o la disertación de un discurso, por estas razones la palabra es la máxima forma de expresión que posee el hombre.

El hablar bien es una práctica que siempre se ha mantenido vigente pero que en estos tiempos ya es una necesidad vital para cualquier profesionista especialmente para los abogados, ya que a partir de las reformas realizadas hoy en día los juicios tienen que llevarse a cabo de forma verbal, motivo que ha empujado a todos los estudiantes en Derecho a reforzar esta práctica.

La Oratoria se debe de promover en todos los sectores sociales, considerando que a través de esta herramienta se puede crear un pueblo con personas más seguras de sí mismas, lo que arrojará como resultado el tener una sociedad mejor preparada en base al conocimiento y a la elocuencia que otorga la práctica de hablar ante un público.

Por otro lado, se encuentra la Identidad Universitaria, la cual es una parte fundamental en la vida de todo miembro de la Universidad Autónoma del

Estado de México, es la Identidad la que proporciona un sentido de pertenencia, de modo que la UAEM a través de los años ha preservado esta identificación por parte de sus alumnos con el Alma Mater.

La Identidad Universitaria ha tenido presencia desde la fundación de la Universidad en 1828 hasta la fecha; tomando en consideración que han sido los símbolos, monumentos y actividades realizadas por la UAEM las que denotan esa pasión y entrega por parte de los miembros de la Institución.

El sentido de pertenencia con la UAEM ha dado como resultado la creación de la Dirección de Identidad Universitaria dependiente de la Secretaría de Rectoría, la cual mantiene activos los proyectos encaminados a la historia de la Universidad fomentando en todo momento la identificación con su Alma Mater, misma que ha sido la encargada de reconocer los distintos símbolos y elementos difusores de la Máxima Casa de Estudios del Estado de México.

3.3. Divulgación del proyecto en diversos Organismos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria a través del arte de la palabra ha logrado ser reconocido en diferentes espacios académicos de la Máxima Casa de Estudios del Estado de México, así como darles a conocer la tarea que deben detentar como miembros de la comunidad UAEM, ejemplo de ellos es el conocer su historia, símbolos, personajes ilustres y demás elementos importantes.

De esta forma dicho proyecto fue presentado a lo largo de tres periodos escolares en distintos Organismos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México los cuales que se encuentran referidos a continuación:

Tabla 1

Presentaciones del proyecto en la UAEM.

Espacio Académico	Fecha
Facultad de Derecho	27 de abril de 2015
Facultad de Ciencias Políticas	29 de abril de 2015
Facultad de Economía	6 de mayo de 2015
Facultad de Odontología	8 de mayo de 2015
Facultades de Arquitectura	21 de mayo de 2015
Preparatoria No. 3	19 de agosto de 2015
Facultad de Turismo	2 de septiembre de 2015
Facultad de Antropología	24 de septiembre de 2015
Centro Universitario de Tenancingo	30 de septiembre de 2015
Preparatoria No. 4	19 de octubre de 2015
Facultad de Ingeniería	27 de octubre de 2015
Preparatoria No. 5	18 de noviembre de 2015
Facultad de Planeación Urbana y Regional	10 de febrero de 2016
Preparatoria No. 1	10 de febrero de 2016
Preparatoria No. 2	11 de febrero de 2016
Facultad de Química	22 de febrero de 2016

Espacios Académicos visitados durante la presentación del proyecto la Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria.

Nota: El proyecto la Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria registró un impacto de aproximadamente 550 alumnos de los niveles medio superior y superior de la Universidad Autónoma del Estado de México, esto considerando que los números de audiencia en los Espacios Académicos de la UAEM en los cuales fue presentado el proyecto se registraron con un mínimo de 10 y un máximo de 70 asistentes, esto de acuerdo

con los registros realizados por las Coordinaciones de Difusión Cultural de cada Institución.

En la realización de esta actividad se les dio a conocer a los asistentes cuál es la importancia de la Oratoria en las diferentes profesiones, la explicación del surgimiento de la UAEM, los símbolos que representan a la comunidad verde y oro, los personajes que han dejado huella en la sociedad y todo aquello que brinda Identidad a la Universidad Autónoma del Estado de México.

De esta forma la participación por parte del público estudiantil fue muy positiva de modo que no sólo fue ir a impartir una conferencia sino que en algunos Espacios Académicos se llegaron a intercambiar diferentes puntos de vista con los receptores, ejemplo de ello es que a los alumnos les pareció de gran importancia que en una plática se englobaran los temas que aluden a la difusión de la Identidad Universitaria, así como que este tipo de actividades sean llevadas a cabo por los propios alumnos.

3.4. Elementos difusores de la Identidad Universitaria.

Al hablar de Identidad Universitaria, es fundamental mencionar aquellos elementos difusores que han servido a lo largo de casi 200 años como base primordial en la historia de esta Alma Mater, además de ser el eje principal en la realización del proyecto la Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por esta razón a continuación se darán a conocer los elementos universitarios que han brindado mayor representación y difusión en la UAEM de acuerdo a dicho proyecto y dentro de los cuales se encuentran los símbolos, monumentos, actividades y proyectos, por citar algunos y que a su vez han sido dignos representantes de la Universidad en los niveles locales, nacionales e internacionales.

3.5. La UAEM en relación con el Estado de México.

La Universidad Autónoma del Estado de México fue fundada el 3 de marzo de 1828 en la ciudad de Tlalpan, debido a que en ese entonces los Poderes del estado estaban depositados en dicho territorio y así fue como la institución fue establecida en un inmueble donado por Don José Vicente Villada y en el cual se impartieron por primera vez diferentes cátedras como por ejemplo la de jurisprudencia.

Es por dicha razón que la Máxima Casa de Estudios surgió casi a la par que el Estado de México, el cual se erigió el 2 de marzo de 1824, teniendo como primera capital Texcoco y más adelante Tlalpan, donde se fundaría por primera vez la Universidad, la cual a partir del mes de julio de 1830 se trasladaría a la Ciudad de Toluca, la actual capital del Estado de México.

“La historia de nuestra entidad ha sido ligada a la historia de la república. Se considera que fue durante la segunda década del siglo XIX cuando se creó el Estado de México, a partir de un acto jurídico, aprobado por el artículo 7o. del Acta Constitutiva de la Federación. Dicho artículo, relativo a las provincias que con carácter de estado integraría la Federación Mexicana, fue sometido a discusión por el diputado José Manuel Ramos Arizpe el 20 de diciembre de 1823, fecha en la que se aprobó que las provincias de México y Michoacán se elevaran a la categoría de estados. Más tarde, con la aprobación de la Ley para Establecer las Legislaturas Constituyentes en las Provincias que Han Sido Declaradas Estados de la Federación Mexicana, y que No las Tienen Establecidas, publicada en el Estado de México el 10 de enero de 1824 por Melchor Múzquiz, se procedió a la elección de los primeros diputados al Congreso Constituyente de la entidad.

Este primer Congreso, integrado por 21 diputados propietarios y siete suplentes, se instaló a propuesta del ciudadano José María Ruano el 2 de marzo de ese año, cuando se realizó la primera sesión; de ahí que esta fecha sea reconocida oficialmente como el

Día de la Erección de nuestro estado, en virtud de su carácter jurídico.” (Gobierno del Estado de México, 2015)

El Estado de México ha sido galardonado múltiples ocasiones por logros obtenidos por miembros de la UAEM, ejercicio que le ha permitido a la Universidad ser posicionada dentro de las mejores Universidades del país y del mundo, razón por la cual la Universidad Autónoma del Estado de México siempre ha sido una Institución muy admirada y respetada por todos los sectores de la sociedad.

Por lo anterior es que la Universidad Autónoma del Estado de México siempre se ha preocupado y ocupado porque todo joven que desee realizar sus estudios profesionales pueda tener al alcance un Centro o Campus Universitario, motivo por el cual se han creado diferentes carreras profesionales y Preparatorias instauradas en distintos Municipios del Estado, con el fin de que la Educación de Nivel Medio y Superior esté presente en la juventud mexiquense.

3.6. Elementos difusores de la UAEM.

Uno de los principales puntos que se aluden al momento de hablar de difusión, es la labor incansable del ser humano por defender su cultura, costumbres, tradiciones y todos aquellos componentes con los que cuenta el hombre para preservar su historia, por esta razón es que la difusión ha tomado una gran importancia en la sociedad y en el devenir histórico de cada cultura.

Por ello es que la Real Academia Española concibe difundir como:

“Propagar o divulgar conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etc.” (Real Academia Española, 2014)

La Universidad Autónoma del Estado de México se ha caracterizado desde su fundación por tener emblemáticos elementos difusores que han marcado a

través de los años un sentido de pertenencia con la Máxima Casa de Estudios del Estado, los cuales han sido testigos del paso de diversas generaciones dentro de la UAEM.

Hasta el día de hoy la UAEM cuenta con un legado muy vasto de personajes ilustres, símbolos e íconos universitarios que actualmente representan los valores, acontecimientos históricos y aspiraciones de la comunidad institutense y universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Todos los símbolos universitarios con los que cuenta la UAEM, son todos aquellos distintivos que caracterizan a la Máxima Casa de Estudios del Estado de México y que son portados con orgullo en las distintas actividades en las que la Institución participa, siendo estas de talla estatal, nacional e internacional.

Los elementos difusores con los que cuenta la Universidad Autónoma del Estado de México han sido representativos para la Institución desde el momento de su fundación y son todos aquellos instrumentos característicos de la UAEM los cuales son conocidos por todas las generaciones de la Universidad y también por diversas Instituciones con las que la Máxima Casa de Estudios establece convenios estudiantiles los cuales se mencionan a continuación:

3.6.1. Los Símbolos e íconos universitarios:

Los símbolos universitarios son aquellos legados culturales generados a partir de la fundación de la Universidad Autónoma del Estado de México, herencia que fue otorgada por generaciones pasadas que se reocuparon por enaltecer y preservar la historia de la UAEM.

Así mismo los íconos universitarios también han contribuido a la formación de la cultura de la UAEM, representando diferentes objetos los cuales han permitido identificar a la comunidad universitaria con su Alma Mater.

Por lo anterior es que la Universidad Autónoma del Estado de México cuenta con un reglamento específico que protege los símbolos universitarios de la UAEM, titulado “*Reglamento de los Símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de México*” el cual a la letra dice en su artículo 7° lo siguiente:

“Los símbolos de la Universidad son la representación de los valores, acontecimientos históricos y aspiraciones de la comunidad institutense y universitaria e impresiones de la más alta responsabilidad institucional, por lo que es deber de los universitarios y de la comunidad universitaria respetarlos, enaltecerlos, difundirlos y utilizarlos con respeto y solemnidad. Los íconos de la Universidad son la representación de objetos, acontecimientos y aspectos parciales de la realidad Universitaria, cuya naturaleza, uso, historia y trascendencia identifican particularmente a la Administración Universitaria”. (Reglamento de los Símbolos de la UAEM, 2016, p. 3)

Como miembros de la comunidad universitaria es de vital importancia portar con orgullo y enaltecer los símbolos universitarios, ya que representan de forma material la historia de la UAEM.

Por otro lado la Real Academia Española concibe el significado de símbolo como:

“Elemento u objeto material que, por convención o asociación, se considera representativo de una entidad, de una idea, de una cierta condición” (Real Academia Española, 2014)

A su vez la Universidad Autónoma del Estado de México cuenta con diversos símbolos e íconos universitarios los que a través de los años han proporcionado una gran herramienta de difusión a la Institución verde y oro. Por lo que el Reglamento de los Símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de México, de acuerdo con su artículo 8 considera como símbolos universitarios los siguientes:

“Los símbolos de la Universidad se clasifican en vigentes, históricos e íconos universitarios.

a) Son símbolos vigentes de la Universidad:

I. El Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México, previsto en los artículos 9 al 13 de este reglamento.

II. El Estandarte de la Universidad Autónoma del Estado de México, previsto en los artículos 14 al 16 de este reglamento.

III. La Bandera de la Universidad Autónoma del Estado de México, prevista en los artículos 17 y 18 de este reglamento.

IV. El Lema de la Universidad Autónoma del Estado de México, previsto en los artículos 19 al 22 del presente reglamento.

V. El Himno de la Universidad Autónoma del Estado de México, previsto en los artículos 23 al 32 del presente reglamento.

b) Son símbolos históricos de la Universidad:

I. El Estandarte del Instituto Científico y Literario, previsto en los artículos 33 al 36 del presente reglamento.

II. El Estandarte del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, previsto en los artículos 37 al 38 del presente reglamento.

c) Son íconos de la Universidad:

I. El Árbol de la Mora.

II. El Edificio Central de Rectoría.

III. El Aula Magna “Lic. Adolfo López Mateos”. IV. El Mural denominado Síntesis del Edificio Central de Rectoría.

V. El Monumento a los Maestros.

VI. El Cerro de Coatepec que alberga a la Ciudad Universitaria.

VII. El Monumento a la memoria de Adolfo López Mateos.

VIII. El Monumento a la Autonomía Universitaria.

IX. Los colores verde y oro, con los que se identifica históricamente la comunidad de la Universidad.

X. Los particulares de la Administración Universitaria; consistentes en Escudos, Himnos y cualquier otro cuyo objeto sea establecer vínculos de identidad entre los Organismos Académicos, Centros Universitarios, planteles de la Escuela Preparatoria y Dependencias Académicas y los integrantes de sus respectivas comunidades; teniendo como propósito enaltecer su legado histórico.

XI. El Contingente Cívico y Deportivo Universitario. (Reglamento de los Símbolos de la UAEM, 2016)

Con fundamento en la anterior, en el presente trabajo de investigación se aluden diez de los símbolos vigentes e íconos de la Universidad Autónoma del Estado de México los cuales a continuación son mencionados:

3.6.2. Escudo Universitario:

Aquella mañana del 15 de septiembre de 1887, el edificio del Instituto Científico y Literario estaba de fiesta, el motivo de esa celebración era la entrega del estandarte institucional al colegio el cual fue entregado por el entonces Gobernador del Estado de México, el Licenciado José Zubieta, al Director del Instituto, Joaquín Ramos.

El escudo institucional es uno de los símbolos más relevantes dentro de la comunidad UAEM, en efecto este emblema es plasmado en todos los espacios de la Universidad, representa a los alumnos en las competencias académicas, es utilizado a nivel nacional e internacional por los miembros universitarios, por lo que en resumen es el logotipo más representativo de la Institución ya que su fin es promover la presencia de la Institución en diferentes sectores de la sociedad.

Al ser uno de los símbolos más emblemáticos de la UAEM y en base al Reglamento de los Símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de México, el escudo universitario se encuentre integrado por:

“Artículo 10. El Escudo de la Universidad se integra por los elementos siguientes:

a) En la parte más alta se encuentra un distintivo nacional en forma de una banda de color verde con vuelos laterales, éste es el contorno superior o volante que envuelve al escudo con la frase “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, escrita en letras doradas.

b) Por debajo del distintivo nacional se encuentran los pliegues dorados de pergaminos en torno a un círculo de color verde.

c) En la parte superior del círculo, por fuera de su superficie y por debajo de los pergaminos se lee la palabra: “UNIVERSIDAD AUTONOMA” en letras negras.

d) Al interior del círculo se encuentran en su parte superior una estrella de cinco puntas o pitagórica plateada, alrededor de ella su resplandor, por debajo de la estrella colocada en el centro del círculo, se encuentra un enjambre rodeando una colmena de trece pisos, la colmena se encuentra sobre un soporte de madera; en la parte inferior interna del círculo se lee el lema: “PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO” en letras blancas.

e) A los laterales del pergamino se encuentra una corona, integrada a la izquierda por una rama de olivo con sus frutos y a la derecha por una rama de encino con sus bellotas, ambas se encuentran unidas al pergamino en su parte inferior por debajo del círculo.

f) Al pie del emblema que componen los elementos anteriores se encuentra una banda con los colores verde, blanco y rojo en los que se lee la frase: “ESTADO DE MEXICO”, con letras doradas; la banda se encuentra atada al centro en un moño a la guirnalda.”

(Reglamento de los Símbolos de la UAEM, 2016)

Por lo anterior dicho escudo cuenta con un significado muy peculiar el cual es explicado de la siguiente manera:

“Color verde: Manifiesta la esperanza del Instituto, con el fin de que los alumnos honren a la sociedad y a la patria.

Estrella: Tiene relación con el destello de la luz, se relaciona con la inteligencia y la ciencia.

Colmena: Representa el Estado en el que se encuentra asentada la Universidad, regido por una sabia organización.

Abejas: Es la comunidad, que representa a un pueblo trabajador.

Corona de encino y olivo: Se traducen en el amor a la patria". (Peñaloza, 2014)

3.6.3. Himno Institucional:

El himno institucional se encuentra establecido como uno de los principales símbolos universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, porque además de ser entonado en las Ceremonias de mayor importancia dentro de la UAEM fue escrito por el Maestro institutense Horacio Salvador Zúñiga Anaya, reconocido por ser un gran poeta, orador y catedrático del Instituto Científico y Literario, mientras que la música corrió a cargo de Felipe Mendoza.

El contenido de este himno está fundamentado en el artículo 31 párrafo 2° del Reglamento de los Símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de México que a la letra dice:

"El Himno de la Universidad Autónoma del Estado de México consta de un coro compuesto por un cuarteto de decasílabos, de cuatro estrofas en octavas de decasílabos, entonado al estilo de la poesía épica de su autor.

Este himno fue interpretado por primera vez el 3 de marzo de 1928, en una velada llevada a cabo en el Teatro Principal de la ciudad de Toluca, con motivo de la celebración del primer centenario del Instituto. A partir de esa fecha se escucha en las principales ceremonias de la Máxima Casa de Estudios del Estado de México."(Peñaloza, 2014)

Lo más emocionante de este himno es que la letra representa el sentido de pertenencia que puede llegar a tener un alumno con su Institución ejemplo de ello es el Maestro Horacio Zúñiga quien a lo largo de su vida demostró el gran amor que le profesaba a su Universidad.

3.6.4. *Monumento a los Maestros:*

Dentro del marco de los festejos del centenario de la fundación del Instituto Científico y Literario, el 3 de marzo de 1928 se colocó la primera piedra. Esta escultura se elaboró gracias al trabajo en conjunto del Escultor Ignacio Asúnsolo y del Arquitecto Vicente Mendiola, dicha obra se llevó a cabo durante varios años, siendo concluida en el año de 1933.

De acuerdo con el Licenciado Alejandro Linares Zárate, este monumento cuenta con un lema, cuyo significado es el siguiente:

“Juventud y senectud” es el tema del monumento en el cual destacan dos figuras femeninas y una sólida estructura que parece coronada en su parte superior con un faro antiguo, lámpara votiva que simboliza la luz del conocimiento”. (Linares, 2015)

3.6.5. *Monumento a la Autonomía:*

En el marco de los festejos con motivo del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, el 15 de enero de 1994 la comunidad universitaria emprendió el proyecto de contar con un monumento que representara el máximo ideal de la Institución verde y oro, esto es: la libertad plena en la investigación, en la enseñanza y en la difusión de la cultura.

“La obra fue realizada por el maestro Leopoldo Flores, expresando la figura de dos varones que sostienen en vilo a una mujer con el brazo derecho levantado, cuyo índice apunta hacia las alturas, colocada sobre la parte oriente a las afueras del Edificio Central de Rectoría.” (Linares, 2015)

Actualmente este monumento es un de las obras más representativas para la comunidad verde y oro, de modo que se representa la autonomía con la que hasta la fecha cuenta la Universidad Autónoma del Estado de México.

3.6.6. *Árbol de la Mora:*

Conforme ha ido pasando el tiempo en la vida institutense, la presencia de este árbol de la mora en la parte oriente del Instituto Científico y Literario se fue consolidando como un emblema de la comunidad estudiantil del Instituto. Dentro del marco del 3 de marzo de 2003 con motivo del 175 aniversario de la UAEM, se llevó a cabo la plantación de un nieto de la Mora, para garantizar la permanencia de este símbolo.

“Actualmente durante la administración 2013-2017 encabezada por el Dr. Jorge Olvera García, se está impulsando la plantación de un Árbol de la Mora en los espacios académicos de la comunidad verde y oro con el fin de fortalecer la identidad institucional dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México.” (Linares, 2015)

3.6.7. *Aula Magna “Lic. Adolfo López Mateos”:*

Catalogada como el Recinto más importante dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Aula Magna Lic. Adolfo López Mateos, se encuentra localizada en el Edificio Central de Rectoría de la UAEM y en ella se llevan a cabo las ceremonias y eventos más solemnes de la Universidad.

La primera piedra fue colocada el 5 de octubre de 1900, proyecto que quedó a cargo del Ing. Ignacio Guzmán y fue inaugurada el 29 de abril de 1905. En el acceso principal del Recinto, se encuentra plasmado un mural titulado “Síntesis” de 300 m², siendo el autor de esta obra el maestro Orlando Silva Pulgar.

Posteriormente en 1996, dentro del Aula Magna se ubicó la frase del Lic. Adolfo López Mateos: “El esfuerzo del hombre no es inútil, el hombre pasa pero la obra queda” (Castañeda, 2013)

Esta serie de símbolos universitarios con los que la Máxima Casa de Estudios del Estado de México ha sido reconocida en los ámbitos municipal, estatal, federal e internacional ha dado pauta para que la Institución se encuentre presente en todos los sectores de la sociedad.

Los símbolos de la UAEM son utilizados como elementos difusores en las representaciones en las que participa la Universidad, por ejemplo, en olimpiadas de conocimiento, en el deporte, la investigación, los coloquios; todos ellos son parte de las formas en las que estos íconos universitarios son utilizados para hacer presente a la Universidad Autónoma del Estado de México en cualquier lugar.

3.7. Nuevos símbolos universitarios.

La Universidad Autónoma del Estado de México siempre ha estado a la vanguardia en cuanto a la innovación se refiere, por ello con el paso del tiempo la UAEM ha logrado adquirir diferentes símbolos que le han brindado identidad, pero principalmente son los símbolos los que han logrado penetrarse en la vida de toda la comunidad universitaria, así como de miles de personas.

3.7.1. Los Valores Universitarios.

En primera instancia al referirse a un valor, se entiende que es un conjunto de cualidades que posee una persona. De esta manera cada individuo es dueño de una serie de virtudes que lo identifican ante la sociedad.

Es por lo anterior que la Universidad Autónoma del Estado de México al ser una Institución que alberga a una comunidad estudiantil, es tenedora de una gran serie de virtudes que la han caracterizado a lo largo del tiempo, por esto es importante citar los valores institucionales que han respaldado durante casi 200 años a la UAEM y son los siguientes:

3.7.1.1. Responsabilidad: Es la conciencia que una persona ejerce sobre determinado acto haciéndose responsable por las decisiones que pueda tomar, por esta razón es un compromiso moral que obliga al individuo a reparar un error.

3.7.1.2. Justicia: La justicia en palabras de Justiniano es “dar a cada uno lo que le corresponda”, dicho de este modo ser justo es tener conciencia para practicar la equidad, para tener un orden en la sociedad y así ejercer el respeto dentro de una comunidad.

3.7.1.3. Libertad: Es uno de los principales valores que tiene el hombre, puesto que es uno de los derechos más importantes para el individuo siendo que la libertad otorga a las personas una forma responsable para actuar, teniendo presente evitar afectar a sus semejantes.

3.7.1.4. Transparencia: Es uno de los principales valores que rigen a la Universidad Autónoma del Estado de México y es definida de la siguiente manera:

“Es un valor aplicado a la conducta humana, no significa otra cosa que permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos proporcionando y perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos.

Ser transparente es ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad que permita la interpretación.” (Salmón, 2011)

3.7.1.5. Honestidad: Este valor requiere un gran apego a la verdad, ya que no se puede actuar pensando sólo en

los propios intereses, sino también en los de las demás personas. Por ello conlleva un sentido de respeto tanto para el individuo que la posee como para las personas que le rodean.

3.7.1.6. Identidad: Determina el sentido de pertenencia que se tiene con algo. Es aquella serie de sucesos que especifican que es lo que los identifica.

3.7.1.7. Autonomía: Es la capacidad de ejercer independencia, así pues, tiene la capacidad de poder gobernarse bajo el régimen de sus propias leyes.

Con esta serie de valores la Universidad Autónoma del Estado de México se ha caracterizado durante años, de manera que son las cualidades representativas de la Institución desde su origen y lo más importante es que se han ido conservando generación tras generación y han sido reconocidas tanto a nivel nacional como internacional.

Los valores universitarios ejercen su difusión por medio del comportamiento de la comunidad UAEM ante la sociedad, también por la representación que establecen en diferentes actividades en las que la Universidad participa, la forma en la que la Máxima Casa de Estudios se gobierna, pero la más importante de todas es el reconocimiento con el que año tras año se reconoce a la UAEM, catalogándola en estos momentos como una de las 3 mejores Universidades del país.

En conclusión, considero que todo el conjunto de valores, símbolos, monumentos y elementos que conforman a la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de México son parte primordial de la historia y del

desarrollo de esta Máxima Casa de Estudios, porque al conocer todo aquello que nos brinda identidad, nosotros como miembros de esta Institución nos sentiremos identificados y gracias a ello tendremos un sentido de pertenencia muy fuerte con la UAEM.

3.8. Personajes Ilustres.

Se conoce como personaje ilustre a aquella persona que haga grandes aportes a la sociedad y que marque la diferencia en la historia. Así mismo son individuos que han protagonizado grandes proyectos y cambios para satisfacer las necesidades sociales.

La Universidad Autónoma del Estado de México por su parte no es la excepción, ya que sin duda alguna ha sido testigo de grandes personajes que han transcurrido por la Institución, entre ellos se ubican:

El gran orador y poeta Horacio Zúñiga Anaya, considerado sin duda alguna como uno de los maestros más admirados y respetados dentro del Instituto Científico y Literario, su afable personalidad le permitió estar siempre muy cerca de la juventud, teniendo entre sus discípulos más conocidos al Lic. Adolfo López Mateos (Ex Presidente de México), Octavio Paz (Premio Nobel de Literatura, el maestro José Muñoz Cota y Guillermo Tardiff.

Horacio Zúñiga siempre puso muy en alto el nombre del Instituto Científico y Literario y de México, fue un hombre con una sabiduría excelsa, dotado de una gran inteligencia y con una inspiración admirable para componer grandes poemas, no olvidando que una de sus composiciones más famosas ha sido el Himno institucional de la UAEM.

A pesar de ser considerado como un hombre solitario, Zúñiga se caracterizó por ser un maestro que se preocupaba por el devenir de sus alumnos y así fue como él les regalaba sus jóvenes alumnos libros para que ellos los leyeran y en cuanto terminaran de leerlos realizaran un análisis de cada obra, acción que

convirtió a Horacio Zúñiga en la historia de toda la UAEM como un maestro querido y apreciado incluso por generaciones que no le conocieron.

Su preocupación por impulsar la cultura y proyectar en los jóvenes el conocimiento ha sido un legado muy importante que el gran maestro heredo a toda la comunidad verde y oro, porque hasta el día de hoy su nombre sigue sonando y sus obras rindiendo frutos por eso es y será el gran Maestro de Maestros.

Dentro de esta clasificación de institutenses otro de los personajes más importantes en el Instituto Científico y Literario fue Ignacio Ramírez Calzada, conocido por su seudónimo del “El Nigromante” y conocido en la Institución por impartir las cátedras de Derecho y Literatura.

Ramírez Calzada siempre apoyo la idea de independizar la educación de la iglesia, de modo que consideraba necesario liberar a la sociedad de los postulados religiosos, razón por la cual se consideró al Nigromante como un fiel defensor de la educación, ya que decía que al mantener a las personas bajo el yugo del clero sería muy difícil poder liberarlos de la miseria y la ignorancia.

Así fue como Ignacio Ramírez Calzada obtuvo el título de pensador, intelectual y liberal mexicano, situación que lo llevó a ser reconocido a nivel nacional e internacional, realizando una larga y prometedora carrera dentro de la política mexicana logrando ser el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es así que el Nigromante es catalogado dentro de la UAEM por ser uno de los hombres que han dejado un gran legado a la Institución, recordando que mientras impartía cátedras en el Instituto, uno de sus fieles y más reconocidos discípulos fue Ignacio Manuel Altamirano, que siendo un adolescente indígena y aún no dominaba todavía al cien por ciento la lengua castellana en su rápido proceso de alfabetización consiguió una beca para estudiar en el Instituto Científico y Literario.

Altamirano fue un joven estudiante de Derecho, más adelante se inició en la política mexicana para combatir a los conservadores en la guerra de Reforma y así fue como inició su destacada carrera política a muy temprana edad. Él siempre demostró una labor incansable por defender los derechos indígenas así como el progreso de los mismos, además de la educación y de promover la cultura en diferentes sectores de la sociedad.

Tiempo más tarde fundó junto a sus maestros, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, El Correo de México, lo que le sirvió para defender su ideología puramente liberal, lo que lo motivó a que después de dos años apareciera una revista fundada por él titulada “el Renacimiento” en la que Ignacio Manuel Altamirano comenzó a agrupar y articular a los más destacados literatos e intelectuales de la época con el objetivo de renovar las letras nacionales.

Así fue como Altamirano comenzó con una de sus grandes pasiones que fue la de escribir, motivo que lo que motivó a escribir grandes poemas como Rimas y reconocidas novelas, entre las cuales se encuentran: Clemencia, Julia, La Navidad en las Montañas y el Zarco, su obra más importante.

Por esto es que Ignacio Manuel Altamirano fue considerado como uno de los escritores más afamados de México, así como por ser considerado el padre de la literatura nacional y maestro de la segunda generación romántica, lo que lo sitúa dentro de los personajes más ilustres que la UAEM ha tenido a lo largo de su historia.

Todos estos personajes son sólo algunos de los hombres que han marcado la pauta histórica dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México, gracias al ejemplo y legado de estos hombres ilustres, la UAEM hoy en día es reconocida como la cuna de mentes brillantes lo que le ha permitido ser forjadora de grandes proyectos e ideales.

Es por esta razón que los personajes ilustres han sido de gran importancia para la UAEM y de esta manera pueden considerarse como miembros

difusores de la identidad, puesto que fue a través de su palabra y con las aportaciones realizadas a la Institución que han logrado poner muy en alto el nombre de la Máxima Casa de Estudios del Estado de México.

3.9. La Oratoria.

El arte de la palabra ha estado presente a lo largo de toda la evolución mundial, así es como el hombre ha podido comunicarse verbalmente con propiedad y elocuencia para así poder dar a los gobernantes y a los grandes oradores esta habilidad de poder conmover y convencer a un auditorio.

Por su parte la Universidad Autónoma del Estado de México no ha sido la excepción en la impartición de este arte y a lo largo de su vida Institucional se han impartido cursos de Oratoria, en los cuales se han preparado a los alumnos para participar en los certámenes de Oratoria llevados a cabo a nivel estatal, federal e internacional.

Así es como la UAEM ha sido testigo de múltiples logros por parte de los alumnos, siendo que la Máxima Casa de Estudios del Estado de México tiene dentro de su comunidad universitaria a grandes oradores que en más de una ocasión han dejado muy en alto el nombre de la Institución y han portado con orgullo los colores verde y oro.

Aunado a ello es preciso recordar que los alumnos que han practicado la Oratoria dentro de la Institución han sido representantes de la Universidad Autónoma del Estado de México a nivel nacional en el certamen de Oratoria más famoso de México, este es el del periódico “El Universal”, en el que gracias al esfuerzo y dedicación de los alumnos se han logrado coronar como campeones.

Es por lo anterior que debido a la participación proactiva por parte de los alumnos en las actividades de Oratoria, es que en el periodo otoño-invierno del año 2014 se implementó en la Facultad de Derecho de la UAEM la materia de

Oratoria, cátedra que hasta el día de hoy sigue formando parte del plan de estudios de la Licenciatura.

De esta manera es que la Universidad Autónoma del Estado de México se encuentra posicionada dentro de los primeros lugares a nivel nacional en implementar la Oratoria en el nivel superior.

Con referencia a lo anterior la Oratoria ha sido utilizada como un elemento difusor dentro de la comunidad universitaria, gracias a ello esta herramienta ha ayudado a posicionar en privilegiados lugares a la UAEM, siendo que es a través de la palabra que los miembros de esta Institución han logrado que la Máxima Casa de Estudios del Estado de México sea galardonada en múltiples ocasiones.

3.10. El Deporte Universitario.

Dentro de las múltiples actividades que se llevan a cabo dentro de la Máxima Casa de Estudios del Estado de México se encuentra el deporte.

Este se implementó el 21 de marzo de 1956, fecha en la que el Instituto Científico Literario Autónomo se transformó en Universidad Autónoma del Estado de México.

La UAEM reconoce al deporte como un derecho universitario, dicho de esta manera la Institución cuenta con 80 espacios deportivos donde se practican 20 diferentes disciplinas como ajedrez, atletismo, basquetbol, béisbol, boxeo, ciclismo de montaña, fútbol, fútbol rápido, fútbol americano, racquetball, squash, por mencionar algunos.

Como parte de la infraestructura, en la UAEM se encuentra el estadio universitario Alberto “Chivo” Córdoba, el cual es considerado como uno de los 10 estadios más originales y bellos del mundo, el cual ha sido sede en diferentes eventos deportivos como por ejemplo “la universiada” nacional.

Debido a la gran variedad de deportes que se ofertan dentro de la Universidad, la Institución ha sido reconocida en múltiples ocasiones a nivel nacional e internacional por ganar campeonatos o competencias dentro de las diferentes disciplinas.

Uno de los reconocimientos otorgados a la UAEM fue por parte del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, posicionándola como una de las 10 mejores universidades del país en el ámbito deportivo.

Es gracias a esta serie de acciones, que hoy en día la Universidad Autónoma del Estado de México sigue obteniendo cada vez más premios y reconocimientos, utilizando de esta forma al deporte como un medio difusor ante otras Instituciones educativas, pero principalmente frente a la sociedad.

El reconocimiento deportivo ha sido uno de los elementos difusores más prometedores para la UAEM, esto ha permitido la presencia de la Universidad en diferentes estados de la República Mexicana y en otros países, de tal modo que el nombre de esta Alma Mater ha sido protagonista en varias ocasiones.

3.11. Las Porras.

Las porras al paso del tiempo se han convertido en espectáculos con el fin de animar y principalmente son utilizadas en el ámbito deportivo.

La Universidad Autónoma del Estado de México siempre ha hecho notar su presencia en los eventos deportivos gracias a las porras que los aficionados entonan para apoyar a su equipo favorito.

Por ejemplo, dentro del espectáculo de las porras, la más emblemática para la Universidad es: U-A-E-M, U-A-E-M Patria, Ciencia y Trabajo ¡Universidad...Potros!...Es muy peculiar escuchar esta porra en diversos eventos deportivos de la UAEM.

Dentro de la comunidad universitaria, las porras han generado un gran sentido de identidad con los miembros de la Universidad, porque al entonar las porras los universitarios se sienten realmente emocionados y orgullosos de su Alma Mater.

Así es como las porras generan un elemento difusor ante la sociedad, de manera que en diferentes Universidades, estados y países la UAEM se encuentran presentes y al momento en que los miembros universitarios entonan las porras hacen presente su identidad universitaria y demuestran el gran orgullo que sienten al pertenecer a tan respetable Institución.

3.12. La Banda Universitaria de Marcha.

La Banda Universitaria de Marcha está conformada por estudiantes de la Escuela Preparatoria “Dr. Pablo González Casanova” del Centro Universitario de Tenancingo y un proyecto en el cual los alumnos a través de la música encuentran los elementos necesarios para poner en alto el nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Ha sido muy significativa la representación de esta Banda para la comunidad universitaria, recordando que, por primera vez en el año 2014, la UAEM participó con 410 universitarios en el Desfile Conmemorativo al CCV Aniversario de la Independencia de México.

De esta manera es que cada uno de los miembros de la Banda Universitaria porta con orgullo los colores verde y oro, al mismo tiempo que llevan en sus manos parte de los símbolos universitarios que representan a toda la comunidad UAEM.

Es por medio de la serie de actividades en las que participa la Banda Universitaria de Marcha, que es posible transmitir a la sociedad el orgullo que sienten los universitarios al representar a la Universidad y gracias a esto es posible utilizar este tipo de proyectos como elementos difusores.

Por lo anterior es preciso tener en cuenta que, en cada representación de esta Banda, se encuentra presente el sentir de todos los miembros de la UAEM.

3.13. Congresos y Coloquios.

La Universidad Autónoma del Estado de México como parte de una amplia variedad de actividades lleva a cabo Congresos y Coloquios. En efecto el término Congreso es concebido de la siguiente forma:

“Es una reunión o conferencia, generalmente periódica, en que los miembros de una asociación, se reúnen para debatir cuestiones previamente fijadas.

Entre las características principales podemos destacar: la exposición y debate de múltiples ponencias, asistencia de personas con un alto nivel profesional, intereses comunes, presentaciones de nuevos avances o descubrimientos en determinadas materias, etc.”

(Infante, Arrieta y Cruz, 2011)

Por otro lado, los coloquios han sido conceptualizados como:

“El coloquio es una reunión en la que se convoca a un número limitado de personas para que debatan un problema, sin que necesariamente lleguen a un acuerdo. Conversación entre dos o más personas. La palabra coloquio proviene del latín colloquium o colloqui, conversar, conferenciar. Se llama también coloquio a toda discusión que puede iniciarse luego de una disertación, para intercambiar opiniones sobre las cuestiones tratadas en ella.”

(Alban, 2007)

Tal como se ha planteado, dichas funciones dentro de la UAEM han promovido la difusión universitaria y gracias a estas actividades la Institución recibe a profesionistas, alumnos y conferencistas de diferentes escuelas ya sean nacionales o internacionales para llevar a cabo diferentes actividades dentro de la Universidad para que de esta forma se den a conocer las acciones internas de la misma.

3.14. Movilidad Estudiantil.

Los intercambios que se llevan a cabo dentro de la UAEM otorgan a los alumnos un gran acervo cultural, de modo que pueden realizar su movilidad estudiantil en algún otro estado de la República Mexicana o en el extranjero, razón por la que la Universidad Autónoma del Estado de México cuenta con un gran número de convenios con diferentes Universidades alrededor del mundo.

El intercambio estudiantil no solamente es vivir por determinado tiempo en otro estado o país, sino que implica un amplio aprendizaje de vida y también les permite conocer las costumbres de otras personas alrededor del mundo.

Por medio de estas actividades los alumnos son embajadores de la Universidad Autónoma del Estado de México ante otras Universidades y en efecto son ellos mismos los que posicionan en muy buenos lugares a su Alma Mater frente a otras escuelas, motivo por el cual ponen muy en alto los colores universitarios verde y oro.

Las movilizaciones estudiantiles forman parte de los elementos difusores dentro de la UAEM, ya que por medio de estas actividades se realizan intercambios lo que arroja como resultado que mientras la Universidad envía a un grupo de estudiantes a estudiar en otras escuelas, así mismo se reciben en el Estado de México a alumnos de diferentes estados de la República y del extranjero para que puedan estudiar en esta Institución.

3.15. El arte de la palabra como parte del plan de estudios en distintas Universidades de México.

Diversas Instituciones de México se han encargado de poner en práctica la enseñanza de la Oratoria como parte de sus actividades escolares y en la medida que han logrado percatarse del arma tan poderosa que es el implementar el uso del arte de la palabra en las escuelas, algunas Instituciones

lo han implementado, lo cual ha permitido tener alumnos que logren vencer su miedo a hablar frente a un grupo de personas y así mismo crear ciudadanos mejor preparados.

Por lo anterior, para llevar a cabo este trabajo de investigación se realizó un estudio comparativo de algunas Facultades de Derecho de las Universidades de México que cuentan con la materia de Oratoria o en su caso con materias relevantes a la argumentación o expresión oral y escrita, para ello a continuación se mencionan cuatro Instituciones mexicanas reconocidas a nivel mundial por su alta calidad educativa:

Para comenzar con este comparativo se tienen las materias optativas del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de México, entre las cuales se ubica la materia de Oratoria. Dicha cátedra fue la principal fuente de inspiración para llevar a cabo esta investigación y así poder darlo a conocer a los alumnos de diferentes Organismos Académicos.

La UAEM es considerada como una de las primeras Universidades a nivel nacional en implementar la Oratoria dentro de su plan de estudios, gracias a esto los alumnos de la Institución cuentan con mayores herramientas para las competencias laborales que se tienen hoy en día.

La impartición de la materia de Oratoria en la Facultad de Derecho es un gran acierto porque gracias a ello los futuros profesionistas han adquirido bases sólidas en cuanto a la argumentación, persuasión y elocuencia, consideradas como características importantes que todo estudiante en leyes debe poseer.

Por esta razón, con el fin de dar fundamento al título de este trabajo de investigación es importante citar las materias optativas del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho en la UAEM que a continuación se mencionan:

Tabla 2

Materias optativas, Facultad de Derecho UAEM.

OPTATIVAS DE SEXTO, OCTAVO Y DÉCIMO PERIODO	
L41815	Argumentación Jurídica
L41854	Derecho Electoral
L41855	Teoría de la Administración
L41856	Derecho Ambiental
L41857	Derecho Ambiental Internacional
L41859	Derecho Constitucional Comparado
L41860	Civismo Fiscal
L41861	Justicia Constitucional
L41864	Derechos Humanos
L41865	Teoría de la Democracia
L41866	Derecho Notarial y Registral
L41867	Derecho Familiar
L41868	Criminología y Criminalística
L41869	Medicina Forense
L41870	Fórmulas de Solución Alternas al Conflicto

L41871	Derecho Bancario
L41872	Comercio Internacional
L41873	Derecho Bursátil
L41874	Derecho de la Propiedad Intelectual
L41875	Jurisprudencia
L41876	Derecho de la Informática
L41877	Derecho de la Seguridad Publica
L41878	Tesis Profesional 1
L41879	Tesis Profesional 2
L41882	Hermenéutica Jurídica
L41886	Arbitraje internacional
L41887	Cultura de la Legalidad
L41888	<u>Oratoria</u>

Recuperado de: Unidades de aprendizaje optativas de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Además existen otras Universidades públicas que imparten materias relacionadas con la oralidad como por ejemplo: la Universidad Autónoma de Nuevo León en la cual se imparten las clases de Argumentación Jurídica y Técnicas de Litigio Oral dentro del plan de estudios de quinto y séptimo semestre, también se encuentra la Facultad de Derecho de la Universidad de

Guadalajara con las materias de Expresión oral y escrita, así como la cátedra de Teoría de la argumentación y redacción jurídica. Por otro lado dentro del marco de la Universidades privadas se encuentra la Licenciatura en Derecho de la Universidad Lasalle la cual dentro de su plan de materias del segundo semestre imparte la materia de Oratoria

El comparativo que se realizó entre la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Lasalle, fue con el fin de dar a conocer la importancia de implementar materias encaminadas al arte del buen hablar entre los estudiantes de la carrera en Derecho, lo cual les permitirán forjar una mejor formación dentro de la argumentación.

Así es como dentro de este comparativo se pudo observar que estas cuatro Universidades solamente dos cuentan con la materia de Oratoria, tomando en consideración que esta práctica es verdaderamente importante para forjar en el arte de la palabra a todos los estudiantes en Derecho, debido a la demanda que existe hoy en día en base a la implementación de los juicios orales en México.

Por dicha razón la Universidad Autónoma del Estado de México siempre se ha mantenido a la vanguardia en cuanto a las necesidades sociales que se susciten, por lo que en este caso la UAEM no fue la excepción y hoy en día se cuenta, como se mencionó anteriormente, con la materia de Oratoria dentro de la Facultad de Derecho, permitiéndoles a los alumnos descubrir la maravilla que brinda el arte de la elocuencia en sus vidas, para que más adelante con esas bases ellos sustenten argumentos debidamente elaborados en cualquier rama en la que deseen desempeñarse.

En conclusión, gracias a este tipo de herramientas se les ha permitido a los alumnos conocer y en otros casos fortalecer el arte de la palabra, considerando esta como una parte preponderante en la formación de todo profesionista, considerando que la oralidad es una forma de expresión muy clara y precisa.

3.16. Importancia del proyecto dentro de la comunidad UAEM.

La Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria fue un proyecto presentado en la Universidad Autónoma del Estado de México, con el fin de que la comunidad verde y oro conociera la importancia de conocer e identificar a su Alma Mater, al igual que conocer todas las herramientas que otorga la Oratoria en la vida profesional de cada carrera.

Por lo anterior es que el impacto de este proyecto fue muy satisfactorio para la comunidad estudiantil, mencionando que uno de los elementos que proporcionaron más impacto es haber llevado el proyecto por y para los jóvenes, esto es, que entre los mismos estudiantes se haya creado interés por participar en actividades difusoras de la Identidad Universitaria, tanto por parte de quien impartió las pláticas como para el público de diferentes espacios académicos.

Entre los jóvenes estudiantes de los niveles medio superior y superior el interés reflejado fue muy propicio para que ellos pudieran conocer a través de una conferencia lo que representa su Universidad, cuales son los elementos que la identifican, pero lo principal es que se pueda sembrar una semilla para ese conocimiento forme parte de la vida de cada alumno de la UAEM.

Por las dos concepciones que son mencionadas anteriormente se consideró importante que la comunidad universitaria conociera por qué la Oratoria se utilizó como un elemento difusor de la Identidad Universitaria.

Al dar a conocer en los diversos Espacios Académicos las conferencias de este proyecto, se dieron a notar las ventajas que tiene el arte del buen hablar dentro de los jóvenes estudiantes, porque hoy en día el expresarse con propiedad y elocuencia es muy demandado en los diferentes campos laborales a nivel mundial, por esa razón fue sustancial enterar a los universitarios de tal situación.

En ese sentido se tiene que innovar con nuevas propuestas dentro de la Universidad, entonces al ser la Facultad de Derecho la primera carrera dentro de la UAEM en instaurar la materia de Oratoria dentro de su plan de estudios fue importante utilizar los conocimientos adquiridos en el aula para darlos a conocer a toda la comunidad verde y oro.

Al cuestionarme ¿porque la Oratoria funge como un elemento difusor para la Identidad Universitaria? surge una evaluación como la que he venido realizando a lo largo del trabajo para brindar fundamento a la Oratoria como un elemento difusor, ya que en mi consideración la palabra tiene distintas ramas en las cuales puede desarrollarse como lo son la disertación de discursos en una tribuna ante un público, los debates y conferencias, por mencionar algunos.

La Oratoria entre sus múltiples enfoques utiliza el discurso, pero se debe recordar que el arte de la palabra engloba cualquier tipo de comunicación verbal y es aquí que por medio de una plática se dieron a conocer a los alumnos elementos de les brindan Identidad universitaria como miembros de una comunidad estudiantil, los cuales deben tener presentes en todo momento.

Entonces es gracias a la serie de conocimientos adquiridos en las aulas que es posible explorar nuevos horizontes y compartir lo aprendido con todos los alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México para que de esta forma se pueda reflejar en la sociedad.

CAPÍTULO IV

MARCO PROPOSITIVO

IMPLEMENTACIÓN DE EVALUACIONES

VERBALES EN LA FACULTAD DE

DERECHO DE LA UAEM

4. CAPÍTULO IV. Marco propositivo. Implementación de evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM.

Este capítulo tiene como objetivo dar a conocer la parte elemental del presente trabajo de investigación el cual consiste en la implementación de las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM.

Además, se toma en cuenta un antecedente verdaderamente importante como lo es la clase de Oratoria en el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho de la UAEM, la cual es una herramienta fundamental para llevar a cabo dicha propuesta.

4.1. Importancia de la implementación de las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM.

Es un ejemplo claro que la palabra ha sido considerada por muchas generaciones como el medio de comunicación más importante para los seres humanos. Con el paso de los años el poder de la oralidad se fue intensificando; mientras en la antigua Roma los logógrafos trabajaban en la realización de los discursos, en Grecia por su parte esta actividad estuvo más activa, considerando la Oratoria como el instrumento más importante para alcanzar el prestigio y poder político a través de la intervención de un buen discurso en los Tribunales, en esta etapa la palabra significó un parte aguas fundamental en la historia universal, esto considerando que las características fundamentales de la Oratoria son la persuasión y el ser convincentes, acción que le otorgaba el triunfo a aquellos que la supieran utilizar este arte de la mejor forma.

En la antigüedad hubo diferentes formas con las que el hombre se comunicaba, pero de todas, la más importante y por lo tanto la más sublime fue la comunicación verbal, esto fue a través del lenguaje herramienta que les permitió a antiguas civilizaciones como lo es Grecia, comunicarse; ejemplo de

ello es Demóstenes, el cual a pesar de su tartamudez demostró ser una de las voces más aclamadas de todos los tiempos además de ser considerado por Cicerón, como el “orador perfecto”.

Hoy en día el arte de la palabra necesita reforzarse de manera eficiente dentro de la sociedad, fortaleciendo la Oratoria como antiguamente se hacía en el Ágora, en la antigua Grecia, donde la democracia era considerada como la mejor forma de gobierno según Aristóteles, la cual como se mencionó anteriormente era ejercida mediante el discurso de los ciudadanos, porque es la palabra y solo la palabra la única forma con la que se puede llegar a un acuerdo mediante los distintos posicionamientos de las partes.

A lo largo de evolución humana se logró posicionar la expresión verbal como la máxima manifestación de comunicación a nivel mundial, por esa razón es que la palabra marcó el devenir histórico y cultural de las antiguas civilizaciones para que así las generaciones venideras pudieran conocer sus orígenes.

Dichos antecedentes han permitido que actualmente la Oratoria sea una de las herramientas más importantes en la formación de los futuros profesionistas del Derecho; como es sabido la palabra ha sido desde el origen de los tiempos la principal forma de comunicación entre los seres humanos, por esta razón la expresión verbal ha sido la protagonista de la comunicación a lo largo de la historia universal.

Por ello es necesario intensificar la promoción del arte de la palabra en el sector social, de manera que esta actividad recaiga principalmente en los jóvenes, porque es la juventud y las generaciones venideras quienes logran cambiar la historia de México, por lo que es importante impulsar el arte de la palabra entre los estudiantes y así poderles brindar la herramienta más importante para que ellos puedan hacer del diálogo su mejor arma.

Es por lo anterior que para llevar a cabo esta actividad debe empezarse por quienes atesoran la palabra desde el primer momento en el que inician sus estudios profesionales, los Licenciados en Derecho, por lo que, para llevar a

cabo la propuesta de este trabajo de investigación, implementar evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM, debe comenzarse a predicar con el ejemplo y que mejor forma de hacerlo que desde una Universidad pública.

La práctica de la Oratoria a través de la implementación de evaluaciones verbales les brindará a los alumnos mayor agilidad argumentativa y mental, puesto que para brindar una respuesta el cuerpo humano utiliza ambos hemisferios, el derecho que engloba el pensamiento holístico mientras que el izquierdo desarrolla el pensamiento analítico, la lógica y el lenguaje, obteniendo como resultado una argumentación clara y precisa lo cual sin duda se va a ir desarrollando a través de la práctica.

La práctica de la oralidad a través de los exámenes les permitirá a los alumnos expresar sus distintos puntos de vista de una manera responsable y respetuosa, formando no solo ciudadanos preparados profesionalmente, sino también personas que posean el poder de la palabra responsablemente, esto es desde una plática hasta un discurso bien argumentado en los Tribunales.

Es la palabra y los buenos argumentos los que llevan a la sociedad a lograr acuerdos más justos, así como impulsar la construcción del diálogo respetuoso que logre mantener la paz entre todos los mexicanos, como también rescatar y preservar mediante la palabra todas las tradiciones de la cultura mexicana.

Como jóvenes universitarios y futuros profesionistas se debe tener la firme convicción de atesorar como parte importante en sus vidas la Oratoria, tomando en cuenta que la sociedad hoy en día necesita ciudadanos que tengan la capacidad de expresarse de una forma justa y respetuosa para mantener un diálogo sano y así construir un mejor país en el que la libertad de expresión represente uno de los ideales más importantes para los mexicanos.

Decía el Maestro, José Muñoz Cota; “El mundo maravilloso de los niños nace con la palabra. La madre, con su amor y ternura se lo va descubriendo. Cada vez que la madre nombra una cosa, un ser, un aspecto de la vida, el niño entra

a la poesía y a la magia. Las cosas se animan al conjuro del verbo. La palabra identifica su esencia, antes de ser nombradas, existen, pero después de que la voz las define, adquieren y revelan su esencialidad.” (Muñoz, 1974, p. 49)

Entonces, el arte de hablar con elocuencia no precisamente debe manifestarse en las tribunas, sino que debe considerarse a la palabra como un medio para expresar el pensamiento humano y los sentimientos, herramienta que le permite a toda persona expresar su derecho de libertad de expresión, teniendo en cuenta que para tener un mundo mejor debe empezarse por respetar a la persona que se encuentra al lado y esto solo es posible cuando se sabe utilizar la palabra precisa en el momento preciso y así es como todos los problemas y conflictos que existen se podrán resolver en la mayoría de las veces de una forma positiva.

4.1.1. La oralidad como herramienta indispensable en la enseñanza del jurista.

La Oratoria representa para los estudiantes en Derecho una herramienta fundamental en su formación profesional y más en estos momentos en los que la sociedad se somete a diversos cambios, como lo son las reformas realizadas en México a los juicios para que ahora estos sean llevados de forma oral, por esa razón ahora los futuros abogados deben adoptar como forma inherente de su formación académica, la palabra.

Los abogados desde la antigua Grecia han sido los principales promotores de la palabra, gracias al poder de la elocuencia que desarrollaron mediante la práctica, por eso es importante que esa esencia no se pierda, al contrario, es momento de que se impulse y promueva en las nuevas generaciones el arte del buen hablar, por eso que mejor forma de realizar una argumentación con elocuencia que comenzando por el salón de clases, donde las ideas se vuelven palabras y las palabras acciones.

Además, es muy importante preparar a los jóvenes estudiantes desde la Universidad para que ellos cuando egresen de la Licenciatura en Derecho cuenten con una buena argumentación la cual es una herramienta invaluable que sin duda les abrirá las puertas en cualquier área en la que ellos decidan laborar, porque sin duda esta representa uno de los mayores miedos para muchos, pero que sin duda dedicándole tiempo y esfuerzo se vuelve siendo la principal arma para todo aquel que la sepa practicar.

En México la demanda laboral para los abogados cada vez es más competitiva, lo cual puede inhibirse en gran manera si desde la formación profesional se prepara a los alumnos para enfrentarse a la competitividad laboral, lo que puede ser posible si se les otorga seguridad a los jóvenes mediante simuladores de juicios orales en los salones de clase, así como promover su participación en los concursos de Oratoria, lo cual les brindará mayor seguridad al momento de presentar evaluaciones de forma verbal, razón por la que es importante que en diversas materias impartidas dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México se implementen este tipo de evaluaciones, por ello es que se considera necesario que de acuerdo a su naturaleza se contemple la argumentación como una parte importante de dicho ejercicio en las sesiones cotidianas, considerándolo como una base fundamental para que las evaluaciones parciales sean realizadas de forma oral.

4.1.1.1. La agilidad argumentativa y mental como resultado de la implementación de las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho.

Lo más grande que atesoran los oradores es el conocimiento y es a través de la palabra como lo transmiten, pero esto es posible adquirirlo mediante la lectura, la cual permite estimular la concentración y la imaginación, considerando este ejercicio como una parte primordial en el estudio y práctica

de los poseedores de la palabra, puesto que mientras más temas logren dominar mayor será su seguridad al estar frente a un público al defender su postura o ideología.

Por dicha razón al hablar de agilidad argumentativa y mental, se habla de aquellas herramientas que se utilizan para desarrollarlas, como pueden ser; la lectura, el pensamiento, la palabra, y la memoria, porque es gracias a estas herramientas que una persona que ejerza la práctica y la dedicación va a ir adquiriendo mayor agilidad en su pensamiento.

Por su parte la agilidad argumentativa y mental representan un factor fundamental en la formación de los alumnos de la Licenciatura en Derecho, esto se debe a que la mayoría de las cátedras requieren que el alumno utilice ambos hemisferios para que de esta manera pueda aprovechar el conocimiento de la mejor forma posible, para ello el ejercicio de emplear evaluaciones verbales dentro de la Licenciatura permitirá tener alumnos mejor preparados, en sustento a que la práctica de ejercicios orales les servirán a los estudiantes como base de su preparación en la oralidad de modo que cuando ingresen al mundo laboral sepan transmitir su conocimiento a través del lenguaje universal que es la palabra.

4.2. Fundamentación del marco propositivo.

La fundamentación para la propuesta del presente trabajo de investigación representa el sustento y la esencia del mismo, cuyo contenido se basa en la parte jurídica y teórica, esto se debe a que cada una de ellas es parte importante y le da base a la propuesta de este trabajo “La Oratoria como herramienta indispensable del en el proceso de enseñanza-aprendizaje del jurista: Base para la implementación de evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM”.

De esta forma se establece que el fundamento jurídico del presente trabajo de investigación se encuentra respaldado por el artículo 2° de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, por los artículos 6, 7 y 9 del Estatuto Universitario y por los artículos 97, 104, 107 y 109 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México, los cuales sin duda alguna representan el sustento jurídico de la propuesta para implementar las evaluaciones verbales dentro de la Licenciatura en Derecho de la UAEM,

Por su parte se establece el fundamento teórico el cual parte del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, considerando así las materias que por su naturaleza requieren implementar las evaluaciones verbales, tomando en consideración la oralidad en la vida profesional de los futuros profesionistas.

Es fundamental resaltar que uno de los objetivos principales del programa de estudios de la Licenciatura en Derecho es construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado de la Facultad de Derecho de la UAEM expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas, lo cual establece que la oralidad es primordial en la formación de los futuros abogados.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho representa todo el contenido de las unidades de aprendizaje que un alumno desarrolla de forma curricular durante los 5 años de carrera, materias en las cuales es necesario fortalecer el arte de la palabra tomando en cuenta que una buena argumentación es una buena carta de presentación para los futuros abogados, estas mismas son base fundamental en la formación de los alumnos, pero es necesario que dentro de determinadas materias como lo son los Derechos Procesales se integren las evaluaciones verbales como objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, considerando que la oralidad es una parte inherente del ejercicio que realizan los abogados en servicio a la sociedad

Aunado a ello las materias de Argumentación Jurídica y Oratoria son optativas, esto de acuerdo a la parte curricular de la Licenciatura en Derecho, pero a pesar de ello representan un papel fundamental en el proceso de enseñanza de los alumnos, tomando en cuenta que a través de la práctica y el ejercicio del arte de la palabra a los estudiantes se les facilitarán mucho más defender sus posturas en el momento de cada evaluación.

De esta forma más adelante se presentará el artículo 22 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho con la reforma correspondiente y así establecer la propuesta de cómo quedaría establecido dicho artículo.

4.2.1. La Clase de Oratoria como antecedente para la implementación de las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho.

La Oratoria es una herramienta muy eficaz e importante en la vida de todo profesionista del Derecho y como se menciona en el primer capítulo de este trabajo de investigación, “Es el arte de utilizar la palabra en público, con corrección y belleza, que debe utilizarse para agradar, persuadir, convencer y conmover, ya que es un don natural de todo ser humano, que conlleva mucha responsabilidad”, (Villafuerte, 2012) sin duda la oralidad es importante para formar abogados capaces de argumentar con elocuencia, conmoviendo y convenciendo gracias a su palabra, pero eso solo es capaz de efectuarse si se cuenta con las herramientas necesarias para lograrlo, así es como la Facultad de Derecho de la UAEM cuenta con la materia de Oratoria como parte del plan de estudios de la Licenciatura.

De esta forma es como la clase de Oratoria representa un antecedente importante para la promoción de evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM, es una unidad de aprendizaje Optativa que tiene como objetivo proveer los elementos teórico – metodológicos que faciliten al licenciado en Derecho desarrollar las herramientas de expresión, improvisación

y retórica que le permitan articular un mensaje orientado hacia un propósito específico informar, comentar, persuadir vinculado con las funciones esenciales de su profesión. (Facultad de Derecho de la UAEM, 2014)

Esta materia es un elemento esencial para la implementación de las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM, tomando en consideración que para reforzar la oralidad en una persona se requiere de la práctica, ejercicio que se lleva a cabo dentro de dicha cátedra en la que la palabra es primordial para desarrollar una argumentación articulada capaz de convencer y conmover al público, lo que se posiciona como ejemplo para otras unidades de aprendizaje, como por ejemplo los Derechos procesales, en los que sería importante utilizar la oralidad como objeto de la enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

4.3. “La Oratoria como herramienta indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje del jurista: Base para la Implementación de evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM.”

La implementación de la oralidad en las evaluaciones dentro de la Facultad de Derecho tiene como objetivo fortalecer a través este ejercicio el arte de la palabra; herramienta que es parte inherente en la formación de los profesionistas del Derecho, esto considerando que en la actualidad la expresión oral es fundamental para llevar a cabo una comunicación respetuosa, capaz de conmover y convencer al receptor.

Actualmente la sociedad mexicana se enfrenta a sucesos nacionales e internacionales que han sido cruciales en el desarrollo de la nación como lo son la crisis económica que asecha al mundo entero desde el año 2008, acontecimiento que ha traído consigo la pérdida de trabajo de millones de personas y aunado a ello se suman los conflictos que presencia México debido

al narcotráfico, deportaciones de inmigrantes y el desempleo, afectando de esta forma el contexto político, social y económico del país.

Por esta razón es momento de pensar en soluciones y propuestas, viendo estos acontecimientos como una oportunidad de crecer mejorando la calidad de vida de los mexicanos y hacer de ésta una gran nación; una manera de lograrlo es comenzando a trabajar desde las aulas, ahí donde se cultiva lo más sublime y majestuoso que una persona pueda poseer, el conocimiento.

Una forma de comenzar a trabajar desde las aulas es enseñando a los alumnos a argumentar de manera respetuosa, certera y con fundamento, porque sin duda alguna el diálogo es una llave que abre muchas puertas. Esta herramienta es muy importante para los abogados, siendo que es la palabra la que les proporciona los argumentos necesarios para persuadir y convencer a las personas.

El fortalecer el arte de la palabra dentro de la Facultad de Derecho es un punto favorable principalmente para que cuando los futuros abogados egresen de la Licenciatura y gracias a la formación que recibieron durante la carrera sean capaces de argumentar de una forma respetuosa y certera, porque la Oratoria es inclusiva e indispensable para la vida de los Licenciados en Derecho independientemente del área en la que decidan desempeñarse, tomando en cuenta que la figura de un abogado es respetable, pero sobre todo porque es una figura que se ha caracterizado desde su aparición en las antiguas civilizaciones por su capacidad de argumentar y defender diversas posturas.

Una forma de fortalecer la oralidad dentro de la Facultad de Derecho es mediante las evaluaciones verbales, porque a través de ellas los alumnos adquirirán mayor preparación para los exámenes a fin de reforzar la memorización, razonamiento y adquiriendo así un mayor conocimiento.

En el capítulo I se hace mención a la necesidad que tuvo el hombre para comunicarse y utilizó el lenguaje como primer medio para expresarse con sus

semejantes, situación que dio pie al desarrollo de la humanidad, por esta razón es sumamente importante impulsar, promover y ejercer el arte de la palabra dentro de algunas materias que por su naturaleza requieren incluir la oralidad dentro de sus programas de aprendizaje.

De acuerdo al Plan de Estudios que rige actualmente a la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México a continuación se muestran las materias en las que se propone implementar evaluaciones verbales, tomando en consideración sus características y por lo tanto es necesario hacer de la oralidad una herramienta indispensable de cada una de las unidades de aprendizaje y así mejorar la formación de los futuros abogados.

Para ello también se mencionan los objetivos y la razón de implementar las evaluaciones verbales en cada una de las materias seleccionadas, fundamentando así la importancia que representa la oralidad en cada unidad de aprendizaje.

4.3.1.Derecho Legislativo.

El Derecho Legislativo en México además de analizar, interpretar y comparar los sistemas legislativos, se encarga de formular distintas normatividades para presentarlas ante un pleno, proceso que requiere de un arduo trabajo para poder ejecutarlo, pero sobre todo requiere de algo muy importante, la argumentación, porque es gracias a la palabra que las Diputadas y Diputados pueden dar a conocer sus posturas o propuestas.

“Su objetivo es analizar, interpretar y comparar los diferentes sistemas legislativos, sus principios y valores, así como la técnica aplicable en el proceso legislativo mexicano.” (Reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, 2015)

En el caso de los estudiantes de Derecho, a ellos les servirá la práctica de la oralidad en esta materia, siendo que un porcentaje considerable de los

egresados terminan laborando en este sector y que mejor forma de comenzar a conocerlo y practicarlo que desde las aulas.

4.3.2. Derecho Municipal.

Cuando se habla de Derecho Municipal, se está haciendo referencia al gobierno local, que es uno de los tres niveles de gobierno que rigen a la República Mexicana, el cual tiene el derecho de crear sus propias leyes y también es el encargado de invertir recursos en obras en beneficio de la localidad.

Para ello se requiere que los integrantes del cabildo, así como la mayoría de los trabajadores que en el laboran desarrollen la oralidad, puesto que, para llegar a acuerdos, llevar a cabo audiencias o hacer alguna otra actividad se requiere de un lenguaje fluido que sea capaz de sustentar y resolver diversas acciones.

De acuerdo al plan de estudios de la Licenciatura en Derecho esta materia tiene como objetivo “Analizar, interpretar y comparar la institución del municipio libre, a través de su evolución histórica, así como su estructura, organización y funcionamiento para que el alumno lo identifique como primer ámbito de gobierno en el sistema federal mexicano.” (Reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, 2015)

4.3.3. Derecho Penal.

El Derecho Penal es el encargado de analizar la teoría de la pena, del delito, medidas de seguridad, pero lo más importante es que de esta rama del Derecho depende sancionar las acciones delictivas y para ello la oralidad es primordial. Lo anterior tomando en cuenta que desde el año 2008 en México se reformó el modelo de justicia penal para que actualmente los juicios sean

llevados a cabo de forma verbal, con el fin de garantizar procesos rápidos, eficientes y respetuosos de los derechos de las personas.

En el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho esta cátedra tiene como objetivo “Analizar y diferenciar en el sistema jurídico penal, la teoría de la pena, del delito, así como las medidas de seguridad; los diferentes tipos penales y sus elementos, determinando el perfil criminológico, precisando los instrumentos utilizados para establecer las causas criminalísticas de la comisión del delito.” (Reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, 2015)

Por esa razón la implementación de las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho es muy importante, debido a que los futuros abogados necesitan adquirir a través de la oralidad bases sustanciales para defender sus posturas y lograr a través de la argumentación conmover y convencer al receptor.

4.3.4. Interpretación y Argumentación Jurídica.

Esta unidad de aprendizaje maneja la argumentación jurídica contemporánea como un instrumento para justificar, construir o desechar interpretaciones.

Asimismo, les permite a los alumnos comenzar a argumentar desde su formación como abogados, por esta razón las evaluaciones verbales se pueden considerar una parte esencial para reforzar la oralidad a manera de que los estudiantes se esfuercen cada día en armar buenos argumentos para convencer a sus receptores o en algunos casos a la autoridad competente.

Por lo que en el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho tiene como objetivo “Analizar las principales posturas teóricas contemporáneas que sustentan la interpretación para descubrir y asignar el sentido jurídico, así como la argumentación jurídica contemporánea como instrumento para justificar, construir y desechar interpretaciones.” (Reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, 2015)

4.3.5. Medios Alternos de Solución al Conflicto.

La acción de medios alternos a la solución de conflictos contempla la figura de una tercera persona, la cual propone a las partes llegar a un acuerdo en el que los intereses de ambos no se vean afectados, para ello es necesario hacer uso de buenos argumentos los cuales servirán como base principal para el manejo de los alegatos.

El plan de estudios de la Licenciatura en Derecho tiene como objetivo “Contrastar y distinguir los medios alternos de solución de conflictos, contemplados en la teoría y legislaciones vigentes para resolver conflictos judicial y extrajudicialmente.” (Reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, 2015)

Por lo anterior es que la implementación de las evaluaciones verbales dentro de la presente unidad de aprendizaje es indispensable para la formación de los alumnos, tomando en consideración que el desarrollo de la oralidad en las evaluaciones será un ejercicio fundamental para llevar a cabo el desenlace de la materia.

4.3.6. Oratoria.

La clase de Oratoria es un elemento importante para la propuesta del presente trabajo de investigación, debido a que es la única materia de todo el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho que contempla la oralidad como parte preponderante del desarrollo del curso; esto es, que la expresión oral es la base fundamental para la evaluación de los alumnos. En el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho tiene como objetivo:

“Esta unidad de aprendizaje busca proveer los elementos teórico-metodológicos que faciliten al licenciado en Derecho desarrollar las herramientas de expresión, improvisación y retórica que le permitan articular un mensaje orientado hacia un propósito específico- informar, comentar, persuadir- vinculado con las

funciones esenciales de su profesión.” (Facultad de Derecho, 2014)

4.3.7. Problemas Sociales Emergentes 1 y 2.

Ambas unidades de aprendizaje representan una base fundamental en el contexto social actual, debido a que cada cambio en el mundo por pequeño que sea representa un gran cambio para toda la sociedad

El plan de estudios de la Licenciatura en Derecho tiene como objetivo “Investigar y debatir sobre los fenómenos sociales, políticos y culturales que generan cambios en la doctrina, legislación y jurisprudencia mexicana y del contexto internacional.” (Reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, 2015)

Debido a las distintas ideologías y posturas que tienen los alumnos estas materias como bien se menciona al inicio, son objeto de debate, acción que es indispensable para implementar dentro de dicha unidad de aprendizaje las evaluaciones verbales, de modo que podría tomarse a consideración que particularmente en esta materia se pueden realizar debates como una alternativa de evaluación, de esta manera los futuros profesionistas podrán prepararse de una mejor forma y desempeñar lo aprendido en clase al final de cada evaluación.

4.3.8. Procesos Administrativo, Civil, del Trabajo, Internacional, Mercantil y Penal.

Los derechos procesales en cualquiera de sus modalidades, representan el poder de la argumentación, teniendo como objetivo principal conmover y convencer a la autoridad competente, por ello es muy importante reforzar la oralidad dentro de los salones de clase y una forma de realizarlo es a través de las evaluaciones verbales.

En México desde el año 2008 los juicios orales han reformado la justicia mexicana, promoviendo e impulsando el poder de la palabra. Por esta razón las evaluaciones verbales son una herramienta que les brindará a los alumnos más seguridad y certeza, puesto que el arte de la palabra debe de practicarse constantemente y que mejor que hacerlo desde las aulas.

4.3.9. Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

Las expresiones verbal y escrita se encuentran íntimamente relacionadas, pero no significan lo mismo; esto es, ambas sirven para manifestar el pensamiento, pero mientras la expresión escrita solo puede ser plasmada sobre letras, la expresión verbal puede convertir las letras en palabras y lograr una comunicación más inmediata y conmovedora.

Por su parte la comunicación verbal ha sido la más utilizada a nivel mundial a lo largo de la historia. Razón por la que la palabra es el arma más poderosa para los abogados porque es a través de ella que expresan sus diversas posturas y alegatos, lo que le da a la Oratoria un lugar imprescindible en la vida de todo profesionista del Derecho, por ello es importante implementar dentro de esta materia las evaluaciones verbales, con el fin de que los alumnos pongan en marcha lo aprendido durante el periodo de clases.

El plan de estudios de la Licenciatura en Derecho tiene como objetivo:

“Relacionar y valorar las técnicas, recursos y herramientas de la comunicación y el lenguaje para expresar ideas, sentimientos, posturas y toma de decisiones, de manera clara, fluida y concreta, ya sea de forma oral o escrita, en la elaboración de trabajos teóricos y prácticos relacionados con la formación y la actividad profesional del Licenciado en Derecho.” (Reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, 2015)

Las materias que se mencionaron anteriormente son en las que se propone implementar las evaluaciones verbales, debido a su naturaleza y a la importancia que representa la oralidad como parte de la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho.

Por lo tanto, se propone que las evaluaciones verbales sean llevadas a cabo en cada una de las materias mencionadas en el presente apartado, serán realizadas en las evaluaciones parciales por el profesor que imparte la materia y otro catedrático que imparta la misma clase fungiendo el segundo como testigo de la imparcialidad y democracia que caracteriza a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Además, las evaluaciones de cada alumno serán grabadas a través de algún dispositivo electrónico y grabado en un disco compacto por duplicado por el alumno, un ejemplar será entregado al profesor y el otro será resguardado por el alumno, considerándolo esta herramienta como un respaldo de la evaluación en caso de que se presente alguna inconformidad.

Los rubros a considerar y los porcentajes que lograrán asignar la calificación de cada alumno en las evaluaciones será de la siguiente manera:

Rubro	Dominio del tema	Dicción	Seguridad	Agilidad argumentativa	Total
Porcentaje	50 %	15 %	15 %	20 %	100 %

De acuerdo a la rúbrica que se acaba de mencionar se entiende por:

Dominio del tema: La capacidad que demuestre el alumno para defender su postura y resolver de la forma más positiva la evaluación a modo de reflejar en esta todo lo aprendido en las sesiones.

Dicción: La claridad con la que se exprese el alumno, a modo de que su intervención sea clara y concisa.

Seguridad: Este rubro es muy importante cuando una persona se expresa verbalmente porque de este modo demostrará que cuenta con la preparación necesaria para enfrentarse a este ejercicio.

Agilidad argumentativa: Esta es el resultado de los tres puntos anteriores, de modo que al cubrirlos el alumno desarrollará una mayor agilidad en el arte de la palabra, sirviéndole esta como base para saberse expresar de una forma concisa ante cualquier situación.

Dichos aspectos servirán como eje para evaluar de una forma eficaz y profesional a los alumnos de la Licenciatura en Derecho, puesto que estos puntos son herramientas esenciales para la formación de los futuros abogados, haciendo del arte de la palabra su mejor fortaleza para enfrentarse a la vida.

También con la finalidad de que los alumnos cuenten con bases sustanciales para argumentar se propone que todo alumno de la Facultad de Derecho de la UAEM curse de forma obligatoria la materia de Oratoria, esto con el objetivo de que ellos preparen una mejor forma sus argumentos y de esta forma se les facilite en todo momento el arte de la palabra.

Además, como parte del funcionamiento de las evaluaciones verbales dentro de la Facultad de Derecho de la UAEM, se propone la impartición de cursos, diplomados o talleres de Oratoria a los profesores titulares de las asignaturas en las cuales se implementarían este tipo de exámenes, esto con el fin de que ellos puedan contar con un conocimiento amplio en cuanto a los rubros con los que serán evaluados los alumnos.

Estos cursos podrán ser impartidos por oradores reconocidos durante los periodos vacacionales, con el fin de no interferir en las labores cotidianas de los catedráticos, los mismos que servirán como base para que los profesores cuenten con la formación necesaria para comenzar a implementar la oralidad dentro del salón de clases y de esta manera al llegar el periodo de exámenes tanto los maestros como los alumnos estarán familiarizados con este tipo de prácticas.

Así es como el eje principal de dicha propuesta es reformar el artículo 22 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho de la UAEM el cual actualmente se encuentra de la siguiente forma:

“Artículo 22. En los estudios profesionales de licenciatura se realizarán evaluaciones ordinarias, extraordinarias y a título de suficiencia.

En unidades de aprendizaje de carácter teórico o teórico práctico, se realizarán una evaluación ordinaria, una extraordinaria y una a título de suficiencia, en cada una de las inscripciones a que tiene derecho el alumno.

En unidades de aprendizaje de carácter práctico, se realizará una sola evaluación ordinaria, en cada una de las inscripciones a que tiene derecho el alumno” (Reglamento Interno de la Facultad de Derecho de la UAEM, 2008)

Este artículo menciona el número de evaluaciones que se realizarán por materia, pero omite la forma en la que se realizarán para ello es preciso incluir una propuesta en la cual se establezca el método que será utilizado para evaluar a los alumnos, por esta razón como resultado de la propuesta de implementar evaluaciones verbales dentro de la Facultad de Derecho de la UAEM se da a conocer la adhesión al artículo 22 del Reglamento Interno, la cual quedaría de la siguiente manera:

Artículo 22. En los estudios profesionales de licenciatura se realizarán evaluaciones ordinarias, extraordinarias y a título de suficiencia.

En unidades de aprendizaje de carácter teórico o teórico práctico, se realizarán una evaluación ordinaria, una extraordinaria y una a título de suficiencia, en cada una de las inscripciones a que tiene derecho el alumno.

En unidades de aprendizaje de carácter práctico, se realizará una sola evaluación ordinaria, en cada una de las inscripciones a que tiene derecho el alumno.

Los exámenes serán realizados de forma escrita u oral según sea el caso.

Las materias en las que las evaluaciones parciales serán realizadas de forma verbal son: Derecho Legislativo; Derecho Municipal; Derecho Penal; Interpretación y Argumentación Jurídica; Medios Alternos de Solución al Conflicto; Oratoria; Problemas Sociales Emergentes 1 y 2; Procesos Administrativo, Civil, del Trabajo, Internacional, Mercantil y Penal y Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

Dicha adhesión al artículo 22 del Reglamento Interno es el resultado de todo el proceso de investigación y fundamentación del presente trabajo, porque la oralidad es una herramienta inherente a la formación de todo jurista por esa razón la mejor forma de fortalecer la Oratoria dentro de los estudiantes de Derecho es con la práctica de este arte dentro de las aulas.

CONCLUSIONES

Conclusiones.

En el presente trabajo de investigación “La Oratoria como herramienta indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje del jurista: Base para la implementación de evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM, se presentaron IV capítulos, dentro de los cuales se expresó lo siguiente:

Primera. En este apartado se realizó un ejercicio que da a conocer el origen de la Oratoria, así como la importancia que ésta tenía para diversas civilizaciones, por lo tanto, fue un estudio relevante debido a que es de gran trascendencia conocer lo que actualmente representa la Oratoria en las generaciones presentes y de esta forma se pudieron brindar los elementos necesarios para llevar a cabo el desenlace de todo el trabajo de investigación.

Segunda. Este apartado representó una de las partes estructurales más importantes de la investigación, puesto que en este se dieron a conocer los conceptos de Retórica y Oratoria, considerando a este último como parte fundamental del desarrollo del presente trabajo, de tal forma que la propuesta del mismo gira en torno a la oralidad, de modo que este segundo capítulo desarrolló un amplio conocimiento acerca de lo que representa la Oratoria para la sociedad además de la importancia que estos conceptos tienen para llevar a cabo la propuesta de esta investigación.

Tercera. En este punto se plasmó todo el proceso de elaboración, presentación y divulgación del proyecto la Oratoria como elemento difusor de la Identidad Universitaria, así como los distintos Organismos Académicos en los que se presentó, resaltando de esta forma la importancia que tiene en arte de la palabra en la formación de los licenciados en Derecho y de la sociedad. Todo esto se realizó con el fin de brindarle a la propuesta de esta investigación un fundamento certero referente al tema que se aborda, la implementación de evaluaciones verbales dentro de la Facultad de Derecho de la UAEM.

Cuarta. En esta última parte y por lo tanto la más importante se plasmó, se justificó y se dio a conocer la importancia que tiene la Oratoria para los futuros abogados, arrojando como resultado la propuesta de implementar las evaluaciones verbales dentro de la Facultad de Derecho, la cual fue realizada con la finalidad de que los futuros abogados cuenten con la preparación adecuada en cuanto al ejercicio de la palabra, ya que esta es considerada como una de las herramientas más importantes en la formación de todo profesional del Derecho.

El saber hablar bien y hacerlo de forma respetuosa es un arte, debido a que las nuevas formas de comunicación se basan en la tecnología, lo que desgraciadamente ha ido deteriorando la interacción entre los seres humanos, por ello es momento de rescatar una de las primeras formas de comunicación y por lo tanto la más importante que ha tenido la historia universal.

Por lo tanto la propuesta mencionada en este trabajo de investigación es una actividad que promueve en todo momento el arte de la palabra en los futuros Licenciados en Derecho, considerando que esta herramienta es de gran importancia en su formación profesional.

Propuesta.

La Implementación de las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho de la UAEM, tiene como objetivo fortalecer dentro de los futuros licenciados en Derecho el arte de la palabra, la cual sin duda alguna es una práctica que les permite desarrollar el arte del buen decir y por lo tanto es una habilidad que deben poseer los futuros licenciados en Derecho.

El hablar bien y expresarse de manera formal ante las demás personas siempre le ha dado al abogado gran ventaja sobre sus adversarios, pero hoy en día ese punto a su favor se ha vuelto verdaderamente poderoso, de modo que todo lo que los abogados tengan que sustentar es meramente de forma oral y en la cual se demuestra su verdadera aptitud por el don de la palabra.

Por dicha razón se consideró esta propuesta como un gran acierto dentro de la Licenciatura en Derecho como para toda la sociedad a modo que cuando los alumnos egresen de la carrera sepan defender sus posturas y dar a conocer sus distintos puntos de vista.

Lo anterior considerando que a lo largo de la investigación se dieron a conocer los aspectos más relevantes de la Oratoria, entre los cuales se encuentran las definiciones, su importancia, los personajes más ilustres de todo el mundo desde la época antigua, porque para dar a conocer una propuesta hay que conocer cuáles han sido los antecedentes que han dado pie a las herramientas que conocemos actualmente y de esta forma impulsar propuestas como la que se menciona en el presente trabajo de investigación.

Por lo tanto la implementación de evaluaciones verbales dentro de la Facultad de Derecho de la UAEM, es sin duda una gran oportunidad para que los futuros profesionistas fortalezcan desde las aulas la oralidad y el día de mañana cuando decidan ingresar al mundo laboral lo hagan con la certeza de que sus argumentos estarán bien respaldados, contando con la certeza de que su palabra será su mejor carta de presentación.

Fuentes de consulta.

Bibliografía

- Alban, A. A. (2007). *Manual de Oratoria*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/librosgratis/2007b/302/arte%20de%20hablar%20en%20publico.htm>
- Ballenato, P. G. (2006). *Hablar en Público*. Madrid, España: Pirámide.
- Bernabé. A. (1998). *En su introducción a la retórica de Aristóteles*. Madrid, España: Alianza
- Díaz, M. I. y Aquino L. (1996). *Semillas en el aire*. México, México: Poder Legislativo del Estado de México.
- Hernández, J. A. y García, M. C. (2001). *Breve historia de la retórica*. Madrid, España: Síntesis
- Martínez, P. J. *Lineamientos para la investigación jurídica*. México, México: Porrúa.
- Muñoz, C. J. (1974). *El hombre es su palabra (Variaciones en torno a la oratoria)*. México, México: Costa-amic.
- Olvera, G. J. (2015). *Metodología de la investigación jurídica: para la investigación y elaboración de tesis de licenciatura y posgrado*. México, México: Porrúa.
- Paz, O. (1956) *El arco y la lira*. México, México: El cavernas.
- Peñaloza, G. I. (2014). *Escudo Universitario*. Toluca, México: Dirección de Identidad Universitaria UAEM.
- Ramírez, P. O. (2012). *La Oratoria como elemento preponderante en la formación del jurista mexicano*. (Tesis para obtener el grado de

Licenciado en Derecho). Facultad de Derecho de la UAEM, Toluca, Estado de México.

- Real Academia Española. (2014). *Diccionario*. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Reyes, C. B. (1995). *Límites de la retórica clásica en México*. México, México: UNAM.
- Romera, Á. (2015). *Manuel de Retórica y Recursos Estilísticos*. Recuperado de: <http://retorica.librodenotas.com/?s=La-argumentación>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2014). *Introducción a la Retórica y la Argumentación*. México, México: Color

Hemerografía

- Castañeda, A. J. (2015). *Valores y símbolos universitarios*. Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEM. Recuperado de: <file:///C:/Users/Invitado/Desktop/valores%20y%20simboloscastaneda.pdf>
- Facultad de Derecho de la UAEM. (2014). *Programa de la Unidad de Aprendizaje de Oratoria de la Facultad de Derecho de la UAEM*. Recuperado de: <http://derecho.uaemex.mx/U2017-A/DERECHO/PLAN-2004/SEXTO%20PERIODO/OPTATIVAS/L41888.PDF>
- Facultad de Derecho de la UAEM. (2015). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Recuperado de: <http://derecho.uaemex.mx/pdfs/PLAN2015.pdf>.

- Infante, A., Arrieta, L., y Cruz, D. (2011). *Definición de congreso*. Recuperado de: <http://dianaeventos.blogia.com/2011/033001-definicion-de-congreso-su-planificacion-y-su-tipo-logia.php>
- Linares, Z. A. (2015). *Monumento a los maestros*. Recuperado de: <http://www.uaemex.mx/identidad/docs/MONUMENTO%20A%20LOS%20MAESTROS.pdf>
- Olvera, G. J. (2015). *Segundo Informe Administración 2013-2017*. Toluca, México. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Orozco, D. (2014). *Definición de comunicación*. Recuperado de: <http://conceptodefinicion.de/comunicacion/>
- Reestructuración del Plan de Estudios de la Facultad de Derecho. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Salmón CORP. (2011). *El valor de la transparencia*. Recuperado de: <https://salmocorpblog.wordpress.com/2011/03/23/el-valor-de-la-transparencia/>
- Thompson, I. (2008). *Definición de comunicación*. Recuperado de: <http://www.promonegocios.net/comunicacion/definicion-comunicacion.html>
- Villafuerte-Coello, I. (2012). *Oratoria*. Red Tercer Milenio. Recuperado de: <http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Oratoria.pdf>

Reglamentos y leyes

- Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: http://www.uaemex.mx/prdi2013-2017/descargas/Estatuto_Universitario.pdf

- Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de:
<http://web.uaemex.mx/abogado/docs/0001%20Ley.pdf>
- Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de:
<http://web.uaemex.mx/abogado/docs/0004%20RFEP.pdf>
- Reglamento de Investigación Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México (2013-2017). Recuperado de:
http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/FrmNormatividad/Reg_Investigacion_Uni.pdf
- Reglamento de los Símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de:
<http://www.uaemex.mx/abogado/doc/0014%20RSimbolos>
- Reglamento Interno de la Facultad de Derecho. (2008). Recuperado de:
<http://web.uaemex.mx/abogado/doc/RegIntDerecho.pdf>

Páginas Web

- Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/>
- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Disponible en: <http://www.facdyc.uanl.mx/>
- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://derecho.uaemex.mx/>
- Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara. Disponible en:
<http://www.udg.mx/>
- Facultad de Derecho de la Universidad Lasalle. Disponible en:
<http://delasalle.ulsal.edu.mx/derecho/>

- Gobierno del Estado de México. Disponible en:
<http://qacontent.edomex.gob.mx/edomex/estado/historia/index.htm>
- INJUVE. Presidencia de la República. (2014). Disponible en:
<http://www.gob.mx/presidencia/efemerides/sabes-cuantos-jovenes-hay-en-mexico/>
- Senado de la República. H. Congreso de la Unión. Disponible en:
<http://www.senado.gob.mx/index.php>